



**CAPITAL SOCIAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DE
MANIZALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER**

Maria Doris Marín Marín

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL
TERRITORIO
MANIZALES
2021**

**CAPITAL SOCIAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DE
MANIZALES Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER**

Autora

MARIA DORIS MARIN MARIN

Proyecto de grado para optar al título de Magister en Desarrollo Regional

Tutor

MARIA EUGENIA ARANGO OSPINA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL
TERRITORIO
MANIZALES
2021**

RESUMEN

El ejercicio de investigación se desarrolló en el marco de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales con el propósito de indagar en el siguiente planteamiento ¿cuáles son los atributos del capital social existentes en el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales y sus aportes al desarrollo social de la mujer CCMM?.

Desde las categorías de análisis que se abordaron en este ejercicio se obtuvieron resultados importantes alrededor del interés investigativo, para lo cual se consideraron además los aportes de autores reconocidos en el área como Putnam, Coleman, Nussbaum, entre otros, experiencias relacionadas en otros contextos y desde un ejercicio participativo se reconoció la voz de las mujeres que desde diferentes roles han gestionado este importante espacio de participación ciudadana.

El estudio se desarrolla desde la metodología cualitativa con alcance descriptivo, donde la unidad de análisis estuvo representada por el CCMM. Para la recolección de la información se implementaron las técnicas de la entrevista semiestructurada, el trabajo con grupos focales y la revisión documental a partir de la consulta de bases de datos especializadas, además del abordaje de documentos de política pública, informes de gestión, actas, entre otros.

Se implementó un software especializado (MICMAC), para el análisis prospectivo de las variables que fueron producto del ejercicio articulado con los grupos focales, para comprender el nivel de relacionamiento en el CCMM y su incidencia en el desarrollo social.

Palabras claves: Participación, desigualdad social, capital social, desarrollo social, concejo, comunidad

ABSTRACT

The research exercise was developed within the framework of the Master in Regional Development and Territory Planning of the Autonomous University of Manizales, it was proposed to define what are the attributes of social capital immersed in the Community Council of Women of Manizales and what were their contributions to the social development of women.

Within the categories of analysis that were approached in this exercise, important results were obtained on social capital and its impact on the development of women; Experiences associated with the research topic, in other social contexts, and the theoretical contributions of authors such as Putnam, Coleman, Nussbaum, among others, were considered as a reference.

The methodological component is qualitative with a descriptive scope, it was developed from a case study (CCMM), The collection of information was carried out by implementing instruments such as the semi-structured interview, work with focus groups and documentary review in bases specialized data; Documentary analysis of public policy, management reports, among others, was also carried out.

A specialized software (MICMAC) was implemented for the prospective analysis of the variables that were the product of the articulated exercise with the focus groups, to understand the level of relationship in the CCMM and its impact on social development.

Keywords: Participation, social inequality, social capital, social development, council, community

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	10
2	PROBLEMÁTICA.....	11
3	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	16
4	JUSTIFICACIÓN.....	17
5	OBJETIVOS.....	19
5.1	OBJETIVO GENERAL.....	19
5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
6	MARCO TEÓRICO.....	20
6.1	CAPITAL SOCIAL.....	20
6.2	CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO.....	23
6.2.1	Equidad De Género.....	25
6.2.2	Objetivos De Desarrollo Del Milenio ODM.....	26
6.2.3	Consenso De Santo Domingo	26
6.2.4	Consenso De Brasilia.....	26
6.2.5	Consenso De Montevideo Sobre Población Y Desarrollo	27
6.3	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.....	27
7	ANTECEDENTES.....	28
7.1	CIUDADANÍA, CAPITAL SOCIAL Y MUJERES DESDE UN ENFOQUE TERRITORIAL.....	28
7.2	GÉNERO Y EL CAPITAL SOCIAL EN LAS POLÍTICAS SOCIALES	28

7.3	MUJERES, ASOCIATIVIDAD Y CAPITAL SOCIAL EN CHIQUINQUIRÁ	29
7.4	CAPITAL SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DECALDAS	29
7.5	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO, CASO COMUNA CIUDADELADEL NORTE EN MANIZALES	29
8	MARCO NORMATIVO	31
8.1	CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MANIZALES CCMM.....	34
9	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	36
9.1	ÁREA DE TRABAJO	36
9.2	UNIDAD DE TRABAJO.....	37
9.3	UNIDAD DE ANÁLISIS	37
9.4	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	37
9.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	39
10	RESULTADOS	42
10.1	OBJETIVO NO1. ESTABLECER EL MODO DE RELACIONAMIENTO ENTRE EL CONSEJO Y LOS ACTORES INSTITUCIONALES A NIVEL MUNICIPAL Y SUS APORTES AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES.....	45
10.2	OBJETIVO NO2. IDENTIFICAR LAS ACCIONES Y PROYECTOS REALIZADOS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES	50
10.3	OBJETIVO NO3. CARACTERIZAR LOS ATRIBUTOS DEL CAPITAL SOCIAL EXISTENTES EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	54
11	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	68
12	CONCLUSIONES	71
13	RECOMENDACIONES	73

14	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
----	----------------------------------	----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Normativa vigente en los temas de género.....	33
Tabla 2 Número de consejeras. Periodo 2004 – 2020	35
Tabla 3 Matriz de categorías	38
Tabla 4 Técnicas e instrumentos	39
Tabla 5 Actores directos vinculados.....	40
Tabla 6 Información demográfica	43
Tabla 7 Relacionamiento con actores e instituciones.....	48
Tabla 8 Atributos del capital social evidenciados en el CCMM.....	55
Tabla 9 Categorías asociadas al capital social en el CCMM.....	58
Tabla 10 Matriz de categorías	61

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación geográfica del área de trabajo	37
Figura 2 Nivel de escolaridad de las consejeras	45
Figura 3 Espacio de interlocución para las mujeres de Manizales	46
Figura 4 Sectores representados en el CCMM	47
Figura 5 Espacios de participación del CCMM.....	51
Figura 6 Plano de Influencias y dependencias directas	62
Figura 7 Influencias directas.....	65
Figura 8 Gráfico de influencias y dependencias directas	65
Figura 9 Influencias indirectas potenciales	66

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A MUJERES VINCULADAS	80
ANEXO 2 GUIÓN DE PREGUNTAS ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES	84
ANEXO 3 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	86
ANEXO 4 PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMIESTRUTURADA	88
ANEXO 5 PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES	89
ANEXO 6 PROTOCOLO GRUPO FOCAL INTEGRANTES CCMM ACTUAL	90
ANEXO 7 GUIÓN DE PREGUNTAS PARA EL DESARROLLO DEL GRUPO FOCAL	91

1 PRESENTACIÓN

El presente documento abordó la problemática de la mujer y sus múltiples vulnerabilidades, de manera particular en el contexto de la ciudad de Manizales e identificó algunas estrategias de participación que ayudaron al empoderamiento y mejoramiento de las capacidades de las mujeres como colectivo.

El análisis se realizó en el marco de capital social existente en el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales, y se indagó sobre sus contribuciones al desarrollo de la mujer. Se consideraron los conceptos de diferentes teóricos que han argumentado sobre temas asociados al capital social, los cuales fueron aplicados a los contextos de la población objeto de estudio para contrastar percepciones y poder así reconocer entre otros, la importancia de las redes y las relaciones recíprocas entre las mujeres y los demás actores que desde la institucionalidad pública o privada contribuyen a mejorar sus condiciones de vida.

Se realizó un rastreo de información referente al capital social en los niveles internacional, nacional y local, donde se evidenció que éste, representa un activo para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de diferentes grupos sociales, incluyendo las mujeres; así mismo, se vincularon tópicos normativos y principios institucionales diseñados para garantizar la protección y amparo de los derechos de las mujeres.

2 PROBLEMÁTICA

Según las Naciones Unidas, América Latina se caracteriza por ser la región más desigual del planeta; en este mismo sentido el hablar de iniquidad de género, refleja el problema de injusticia social que se está al refiriendo al 50% de la población, esto significa las diferencias entre hombres y mujeres (Alta consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012).

En América Latina y el Caribe, las mujeres han sufrido una serie de discriminaciones sociales que limitan el pleno goce de sus derechos y el avance hacia la igualdad de género como resultado de un sistema estructural patriarcal, que no genera condiciones suficientes para lograr desarrollar sus capacidades y su autonomía. Evidentemente, no se han logrado cambios significativos en los roles asignados culturalmente a las mujeres, generando afectaciones diferenciales tanto en las zonas urbanas como en las rurales, evidenciando amplitud en las brechas de desigualdad que frena su inclusión en los ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales de los territorios.

Las cifras muestran un mayor número de mujeres pobres en comparación con los hombres, fenómeno conocido como la feminización de la pobreza que limita su acceso a los bienes y servicios y en tal sentido les genera un gran número de privaciones. Es por tanto que la pobreza femenina registra un alto porcentaje en la región, según el (Banco Mundial, 2015), en la zona urbana 18,1% de las mujeres está en situación de pobreza, frente al 16,6% de los hombres; en el área urbana 13,3% de mujeres se encuentra en situación de pobreza frente al 10,9 %, mientras que en el área rural, el nivel de pobreza es más amplia para ambos sexos, reflejando un mayor nivel de pobreza las mujeres con un 26,5% frente al 25,2% de los hombres, reflejando una de las múltiples situaciones de brechas urbano-rurales.

La feminización de la pobreza es mayor en determinados contextos económicos y socio culturales, donde son recurrentes las diversas formas intangibles de pobreza como el aislamiento social, la vulnerabilidad, la inseguridad, y las relaciones de dependencia, todos

estos mecanismos que reproducen la pobreza, (Ayala A. D., 2015)

La presencia restringida de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones, y su escasa incidencia en los cargos de poder, representan factores que limitan su desarrollo social ante una sociedad que asigna mayores beneficios a los hombres, por tanto la sociedad al no actuar bajo el principio de igualdad de oportunidades, afecta su capacidad para satisfacer las necesidades básicas; *en la* realidad de América Latina para el 2012 las mujeres en las alcaldías solo representaban el 10% y en los concejos el 22%, el promedio regional de su participación en escenarios de toma de decisiones no superó el 25%.

(Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2012)

Para este mismo año 2012 la tasa de desempleo para las mujeres en América y el Caribe fue del 7,9 % en comparación con el 5,4% para los hombres, con incrementos al 10,4% y a 7,6% respectivamente en el 2017 manteniendo la brecha entre ambos géneros en torno a 2 puntos porcentuales. (Vaca Trigo, 2019)

Según la CEPAL los ingresos derivados del trabajo de las mujeres representan entre un 65% y un 74%, de su ingreso total frente al rango de 84% y 86% para los hombres, situación que muestra las mayores barreras de acceso a las mujeres al mercado laboral y la persistencia de profundas desigualdades de género y brechas en los ingresos. (Caribe, Conferencias Regional sobre la mujer de América Latina, Montevideo, 2016)

La proporción de mujeres urbanas en América Latina sin ingresos propios alcanzó un 30,4% mientras el porcentaje para los hombres en la misma condición solo era del 12,3%; de igual manera en las zonas rurales las mujeres sin ingresos propios llegaban al 41,4% en comparación con el 14,9% de los hombres. (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina, 2012)

Colombia no se aleja de la situación descrita, si bien, el país ha logrado superar muchas inequidades, tanto en términos poblacionales como de derechos, resaltando conquistas como el derecho al voto femenino en 1957 y la constitución política de 1991 que

abre nuevos escenarios de participación, la situación de inequidad y de marginalidad de la mujer continúa representando un problema cotidiano de profundas raíces y amargas consecuencias.

Para el 2017 el porcentaje de mujeres en Colombia sin acceso al trabajo se reporta en un porcentaje del 12,3% en comparación a los hombres con el 7,2%; para las mujeres jóvenes el porcentaje es del 21,2%; frente al tema de la violencia contra las mujeres más del 80% han sido víctimas de la violencia de género

Los hombres ganaron el 17% más que las mujeres y en cuanto a la participación en el congreso de la república el 18% son mujeres y el 82% son hombres, y por cada 100 hombres en hogares pobres se reportan 120 mujeres en estas condiciones. (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2018)

Frente al empleo en general, (DANE, 2018, 2019) reporta entre diciembre del 2018 y febrero del 2019 una tasa de desempleo femenino del 15,1 % frente al 8,7% para los hombres a nivel nacional. Desde el punto de vista de la participación política, para las elecciones electorales 2015- 2019 solo el 15,6% de los postulados a las gobernaciones fueron mujeres, para el caso de las alcaldías el 12,2%, el 16,7% en el caso de los diputados y el 17,6% para los consejos, mostrando niveles inferiores a los pactados en la ley de cuotas, y donde los hombres en su gran mayoría continúan ubicándose en los escenarios de toma de decisiones a nivel del país. (ONU MUJERES, 2017-2018)

Para el caso de Manizales, las tasas de participación en el mercado laboral para los hombres están por encima del 70,8% frente al 51,9%, para las mujeres, situación que limita su posibilidad de adquirir activos y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. De otro lado, a pesar de que las mujeres cuentan con niveles educativos superiores a los hombres, persiste una gran brecha frente a los hombres que ganaron en promedio 1,25 veces más que las mujeres, situación que persiste para el 2018 donde los varones percibieron un salario aproximadamente de \$1.298.207 y las mujeres de \$1009.052 por igual trabajo realizado. (Manizales Cómo Vamos, 2018)

Es preocupante para el caso de Manizales desde el punto de vista de la participación política de las mujeres, que a nivel del Concejo Municipal de Manizales para el periodo 2016 - 2019 de las 19 curules solo una está ocupada por la mujer y que en la historia de la ciudad solo una mujer haya logrado ocupar la máxima autoridad administrativa y política de la ciudad como alcaldesa en el periodo de 1990/1992.

En evidente entonces, el poco reconocimiento del rol de la mujer en el ámbito de lo público y como protagonista en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, despertando el interés en los diferentes ámbitos territoriales e institucionales, en torno a la necesidad de reconocer y apalancar su participación en los procesos del desarrollo humano desus comunidades dado el retorno que tiene el mejoramiento de sus capacidades en el agregadodel desarrollo.

Así entonces, frente a la intencionalidad de establecer escenarios formales para su reconocimiento y participación, para el caso de Colombia, fue diseñado en el marco de la política “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” entre el año 2003 y 2005, la estrategia denominada Consejos Comunitarios de Mujeres, para ser implementada en los diferentes departamentos y municipios de la Colombia. En la ciudad de Manizales se crea en el año 2004 con los siguientes propósitos:

Fortalecer la participación de las mujeres

Facilitar la implementación de la política regional de mujeres en Manizales

Promover la igualdad de género

Promocionar el empoderamiento y el respeto de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas

Por lo anterior desde la perspectiva de equidad de género y en cumplimiento de la normativa vigente, se resignifica el rol de la mujer en el desarrollo social y se mejoran sus posibilidades de interacción y generación de alianzas estratégicas en pro de alcanzar un mejor posicionamiento e incidencia en los escenarios de toma de decisiones que afectan

directamente a las mujeres urbanas y rurales del municipio, las cuales representan el 52% de su población segundatos de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género.

3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo los atributos del capital social existente en el Consejo Comunitario de Mujeres aportan al desarrollo social de la mujer?

4 JUSTIFICACIÓN

Este ejercicio investigativo permitió reconocer que el capital social facilita la acción colectiva y la trascendencia del Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales en la ciudad como un ejercicio de construcción de ciudadanía y de relaciones sociales tendientes a empoderara las mujeres en diferentes ámbitos.

Por consiguiente, desde el capital social se reconoce un escenario para identificar y reconocer el trabajo silencioso de un grupo de mujeres que articulan acciones que promueven procesos de participación a su favor; realizar el ejercicio investigativo permitió visibilizar una gran experiencia de trabajo solidario y comprometido por las mujeres en el territorio y su incidencia en diferentes escenarios de la vida cotidiana e institucional en la ciudad.

Se destacó, además, la importancia de reconocer si existe capital social en el Consejo, y como se gestan las diferentes interacciones de las integrantes del consejo comunitario con la institucionalidad local y regional y su incidencia en el desarrollo social de las mujeres, y de las comunidades en cuanto al cierre de brechas equidad de género y defensa de los derechos de las mujeres.

Así entonces, desde las teorías del capital social, se buscó identificar un punto de encuentro de lo teórico y lo práctico en el escenario del Consejo y sus dinámicas para lograr cohesión social de las mujeres como vía para avanzar en la consolidación de unas relaciones sólidas de cooperación mutua en pro de aportar a la comprensión y solución de los problemas más relevantes que afectan el pleno desarrollo de las mujeres.

Se hizo necesario entonces, conocer cuáles son los atributos del capital social que desde el seno del Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales permitieron reducir las diferencias entre hombres y mujeres, y apostarle a lograr mayores avances en su desarrollo social como un motor para el avance de la sociedad en general, esto en el marco de la política pública de mujeres y equidad de género adoptada por el decreto 0617 de noviembre

21 de 2019 en la ciudad de Manizales. (Alcaldía de Manizales, 2020 -2023)

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar desde la perspectiva del capital social, la contribución del Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales al desarrollo social de la mujer en el periodo 2004-2020.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el modo de relacionamiento entre el Consejo Comunitario de Mujeres y los actores institucionales del municipio y sus aportes al desarrollo social de la mujer
- Identificar las acciones y proyectos realizados por el Consejo Comunitario de Mujeres y su incidencia en el desarrollo social de las mujeres.
- Caracterizar los atributos del capital social existentes en el Consejo Comunitario de Mujeres del municipio de Manizales.

6 MARCO TEÓRICO

En el contexto del capital social se encuentran diversos planteamientos y discusiones de autores que reconocen la importancia de las redes de interacción entre las personas como una condición necesaria para avanzar en los procesos del desarrollo individual y colectivo e incrementar la cohesión social, entre otros procesos que contribuyen al bienestar común. Es por esta razón que se establecen las siguientes categorías de análisis partiendo del contexto geográfico para el abordaje conceptual del objeto de investigación: capital social, desarrollo, equidad de género.

6.1 CAPITAL SOCIAL

Las relaciones personales, la reciprocidad, la solidaridad, forman parte fundamental del capital social y éstos se encuentran tanto en grupos como en comunidades con capacidad para asociarse facilitando espacios de cooperación y ayuda mutua; estas relaciones basadas en el reconocimiento y afinidad por el otro, están articuladas a una red de relaciones duraderas institucionalizadas o no, que fluyen en forma efectiva a partir de la confianza, apropiando normas y compromisos entre los grupos e individuos generando una conexión de círculos virtuosos. (Ramírez, 2005)

El capital social posee un gran valor para las personas que pertenecen a un grupo e influyen positivamente en el desarrollo, posibilitando su participación en espacios cívicos y comunitarios propios de una sociedad más democrática y ampliando las posibilidades de impulsar la movilidad social y la circulación de recursos humanos, materiales y simbólicos en una relación gana - gana. El capital social es productivo cuando los integrantes de una comunidad o grupo tejen lazos de confianza unos con otros que permiten integrar individuos de diferentes clases sociales.

Para Bosier el capital social se define como un aprendizaje colectivo y organizativo, un elemento del desarrollo humano que se fortalece en presencia de atributos como la

cooperación, la confianza interpersonal, las normas y redes establecidas y apropiadas por los miembros de los grupos y las comunidades. (Boisier, 1982). El capital social por tanto teje las redes necesarias para construir relaciones sociales vinculantes.

Las redes pueden ser de tres tipos: una al interior de un grupo o comunidad o de tipo bonding, representada por un vínculo fuerte con una dimensión afectiva que contribuye al bienestar de los miembros de los grupos o comunidades; las redes tipo bridging que abre oportunidades económicas a grupos más pobres y excluidos, y en tercer lugar redes de relaciones externas o linking asociadas con niveles de toma de decisiones como son los de política social y económica, (Ramírez Plascendia, 2005). Las relaciones sociales y las interacciones de los individuos se desarrollan en un sistema de intercambio que reconoce las estructuras sociales que permiten las acciones de los sujetos en pro del bienestar común. (Millán & Gordon, 2004)

En este orden de ideas la resolución de problemas como la pobreza, la desigualdad, la falta de desarrollo humano, la injusticia social, entre otros, depende de las capacidades de los individuos para ser y hacer y el capital social representa la capacidad de llegar a acuerdos concertados para reducir las desigualdades en un escenario de respeto y reconocimiento por el otro. Para (Nussbaum, 2007), referenciada por Angarita, las capacidades de tener una vida digna, disfrutar de la salud, la vivienda, la educación, la alimentación, de tener un trabajo digno y ser capaz de pensar y de razonar, de ser afectivos, de ser personas libres, de convivir y cooperar con los otros, de tener más opciones, resultan indispensables para poder avanzar en los procesos del desarrollo humano y social de los individuos. (Urquijo Angarita, 2014).

La (CEPAL, 2001) con base en Bourdieu y Coleman, destaca el papel que juega la institucionalidad como una estructura que acoge al individuo que está inmerso en ella. La estructura de la sociedad y el capital social son pilares para el desarrollo de las sociedades, a través de las metas y objetivos comunes, alrededor de los cuales se logran niveles altos de confianza entre sus integrantes y un cúmulo de interacciones beneficiosas para los grupos y la sociedad en general, subrayando entonces, una serie de beneficios que afloran de los

valores y las relaciones de reciprocidad y cooperación de esa estructura organizativa que hacen posible aumentar el capital social en las organizaciones y en la sociedad en general (Ayerbe Echeverria, Ayerbe Mujika, Elola Ceberio, & Navarro Pikabea, 2010).

Solo en contextos de interacción social se generan procesos de aprendizaje que permiten crear conocimiento como factor fundamental para producir capital social, reconocer la pluralidad con base en la confianza y la reciprocidad y fortalecer las redes que permiten afianzar la libertad y la igualdad. Las desigualdades que limitan el desarrollo social de grandes grupos poblacionales, entre estos, el de las mujeres, obliga a tomar medidas que corrijan las asimetrías y disminuyan las disparidades tanto de ingresos como de oportunidades de ellas para vincularse al mercado laboral en mejores condiciones a partir de la definición y adopción de políticas públicas que potencien sus capacidades.

Las desigualdades se presentan no solo desde lo económico, aparecen en todos los ámbitos del desarrollo social como son la salud, la educación, el respeto por los derechos humanos, la dignidad y su libertad para elegir lo que quieren ser y hacer en la vida. Las relaciones desiguales entre hombres y mujeres continúan siendo muy arraigadas tanto en el hogar con actividades de cuidado no remunerado, en el trabajo, y en las estructuras políticas. Estas brechas impiden su desarrollo integral, y les limita su autonomía, libertad, capacidad de elegir y de tomar decisiones para afrontar la vida y hacer que sus demandas se traduzcan en políticas públicas que les generen condiciones de bienestar (PNUD, 2019).

En contraprestación, se diseñan instrumentos que orientan el accionar de los entes gubernamentales en las diferentes escalas territoriales en aras de realizar un trabajo institucional mancomunado como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desde el nivel nacional y subnacional los Planes de Desarrollo, entre otros, que consideran algunas asignaciones presupuestales para las políticas de igualdad de género, puntualizando en las diversas problemáticas de las mujeres y sus limitaciones para alcanzar niveles de autonomía e incidencia en la formulación de las políticas públicas.

Se destaca en la región de América Latina como el 95% de los países destino recursos del presupuesto público para ejecutarla, con la existencia de planes nacionales al 2016 en solo ocho países: Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú y Venezuela (Caribe, Conferencias Regional sobre la mujer de América Latina, Montevideo, 2016).

6.2 CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO

Teniendo en cuenta el enfoque de las capacidades, Nussbaum, argumenta que no se tiene en cuenta el género, manifiesta que los problemas que afectan a las mujeres difieren de los que afectan a los hombres en términos de derechos legales, económicos y sociales, y llama la atención sobre la persistencia de las desigualdades y la inequidad a pesar de la inserción de la mujer en el mundo laboral y el mejoramiento de su nivel educativo, entre otros, y la forma como se han perpetuado relaciones inequitativas entre hombres y mujeres con las mismas capacidades limitando su desarrollo social de estas (Nussbaum, 2007).

López Montaña (2001) refiere la relación virtuosa entre el capital social y el género y la valora en la medida que permite avanzar en los mecanismos que posibiliten mejores y más oportunidades de respuestas a las situaciones de desigualdad e inequidad que han sufrido las mujeres en las diferentes áreas de la vida; el capital social representa una oportunidad para generar estrategias que contribuyan al logro de la igualdad de género a partir de relaciones de confianza y reciprocidad igualitaria donde se reconozca tanto el conocimiento como las habilidades para el trabajo colectivo en pro de objetivos comunes. Para el autor, la equidad de género no es simplemente un problema técnico sino una decisión política necesaria para aportar al desarrollo humano de las mujeres.

Reconocer la transformación del arquetipo femenino a partir de la construcción de una mujer moderna que tiene un papel decisivo en el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y competencias y su incidencia en el desarrollo de sí misma y de sus entornos representa una de las estrategias para el cambio social (Nash, 2014).

En los últimos años se han logrado avances al reconocer en los planteamientos de género la importancia de la base social que genera asociatividad, las redes de confianza y solidaridad, todos estos atributos del capital social pueden potenciar la productividad y la lucha contra la pobreza, además del fortalecimiento de las democracias, a la vez que se reconocen las redes recíprocas de apoyo, solidaridad y cooperación lideradas por las mujeres (Molyneux, 2008).

En esta misma línea, el desarrollo social contribuye a fortalecer el capital humano, y potencia el capital social permitiendo mejorar la incidencia en los asuntos de política y social, fundamentales para un crecimiento sostenido. El desarrollo social es posible si existe en forma simultánea un crecimiento económico, bienestar social y un incremento de la participación democrática, donde las entidades gubernamentales den una mejor respuesta a las necesidades de la población, y fomenten diversas maneras de cooperación y ayuda mutua entre aquellos que hacen parte de las organizaciones y los grupos (Klikberg, 2006).

Por lo tanto, las necesidades fundamentales del ser humano y la forma de satisfacerlas son básicas para su desarrollo social, siendo necesario focalizar acciones que prevengan la desviación social y promuevan la inclusión de los grupos más vulnerados, entre estos las mujeres; fortalecer el desarrollo de las capacidades que les generen condiciones de equidad y participación son requisitos para avanzar en el logro de objetivos comunes (Payarés Comas & Garnica Morales, 2010).

Se destaca al respecto, el apoyo que la Comisión Femenina de la Sociedad para el Desarrollo Internacional confiere al desarrollo de la mujer haciendo énfasis en la identificación de las raíces de sus problemas, sus causas y no solo en la satisfacción de sus necesidades básicas, preocupándose por generar condiciones que les permita disfrutar de ambientes culturales y sociales, y tener libertad, autonomía personal y grupal, entre otras.

En línea con lo anterior, (Fassler, 2007) considera que el desarrollo social de las mujeres encierra un cúmulo de factores económicos, políticos y culturales que conlleven al mejoramiento de sus condiciones de vida al potenciar sus capacidades, y que exige el

desarrollo de programas más eficaces que transformen la discriminación femenina en reconocimiento e inclusión, que habilite escenarios para que sean reconocidas y puedan ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.

Sin duda, la motivación del individuo se logra mediante la posibilidad de acceder a los recursos que le proporcionen oportunidades para mejorar sus competencias y capacidades, entre estas, la capacidad de relacionarse y de auto controlarse, de mantenerse en entornos sociales habilitantes y compartir aprendizajes, valores, principios, reconociendo sus propias posibilidades.

6.2.1 Equidad De Género

La autonomía de las mujeres es una condición para fortalecer las habilidades y competencias para la toma de mejores decisiones en favor de sus propias vidas y la de sus familias, lograr espacios de participación teniendo igualdad de condiciones frente a los hombres, y garantizar los derechos y acceso a oportunidades laborales, políticas y sociales libres de violencia.

Como lo plantea la (Organización de la Naciones Unidas - ONU, 2015) la igualdad de género es un componente sustantivo de la democracia y la justicia, destacando entre otras, como la educación ha contribuido a lograr una mayor participación económica y política mejorando sus niveles de autonomía; el compromiso por este propósito se evidencia en los grandes retos globales como fueron los Objetivos de Desarrollo del Milenio y actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales representan la vía expedita para la construcción de una agenda en las diferentes escalas territoriales fundamentada en la igualdad de género, en la autonomía y lagarantía plena y efectiva de los derechos de la mujer (Naciones Unidas, 2015).

Algunos marcos de política a nivel regional asociados con los temas de la equidad de género se describen a continuación:

6.2.2 Objetivos De Desarrollo Del Milenio ODM

En el año 2000, un total de 148 estados de las Naciones Unidas se comprometieron a contrarrestar la pobreza, la discriminación de la mujer, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades y la degradación del medio ambiente. Para el logro de los ODM, se planteó de forma explícita, entre otros, la necesidad de disponer de un contexto de inclusión de derechos y oportunidades para las mujeres, El Objetivo 3 se precisa en términos de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

No obstante, a pesar de los avances que han logrado las mujeres en materia de participación en la vida social, económica y política, la sociedad tiene grandes retos frente a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la población femenina para garantizar el goce de sus derechos e incorporar el enfoque de género en la normatividad y el presupuesto, para la prevención y la eliminación de toda clase de violencia contra la mujer (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

6.2.3 Consenso De Santo Domingo

Celebrado en 2013, reconoció la importancia de incorporar mecanismos que permitan a las mujeres acceder a recursos y al desarrollo de capacidades para influir de una manera transversal en las políticas estructuradas del estado, específicamente, desde la perspectiva de género que debería ser reconocida a la hora de proponer las políticas públicas, y el fomento del trabajo mancomunado entre los entes gubernamentales y los actores sociales. Reconoce la necesidad de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el derecho al acceso a recursos económicos, naturales entre otros, parámetros a ser incorporados en la agenda para el desarrollo después del año 2015 (Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2015).

6.2.4 Consenso De Brasilia

Aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en año 2010, el consenso de Brasilia definió la autonomía económica e igualdad en

la esfera laboral como parte de los derechos de las mujeres y vía para mejorar sus condiciones a través de la articulación de los sectores público y privado y el fomento del emprendimiento (Alta Consejería Presidencial, 2010).

6.2.5 Consenso De Montevideo Sobre Población Y Desarrollo

Aprobado en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo en agosto de 2013; se compromete al diseño instrumentos y resoluciones en materia de igualdad de género, empoderamiento y adelanto de las mujeres.

6.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

En la agenda 2030, 189 estados miembros de las Naciones Unidas con la participación de la población civil, se comprometen a avanzar en la búsqueda de soluciones para el bienestar del colectivo mundial, y fijan nuevos componentes que no se encontraban en los Objetivos de Desarrollo del Milenio; se definen 17 objetivos que contribuirán entre otros a poner fin a la pobreza, a lograr una educación de calidad, igualdad de género, garantizar el acceso a un trabajo digno y al agua limpia, entre otros.

De manera explícita la agenda 2030 reconoce la igualdad de género como requisito para el empoderamiento de las mujeres, lo cual aportará significativamente al progreso de la humanidad, al potenciar su capital humano. Desde el objetivo 5 Equidad de Género busca empoderar a todas las mujeres, así como la eliminación de las brechas de desigualdad, mediante estrategias que desde la construcción de agendas de desarrollo regional consideren de manera explícita los derechos y autonomías de las mujeres (Organización de las Naciones Unidas, 2018).

7 ANTECEDENTES

A continuación, se referencian algunas experiencias reconocidas en el escenario de América Latina y de Colombia en particular que han contribuido al reconocimiento de la mujer y aportado a su desarrollo social desde el enfoque del capital social.

7.1 CIUDADANÍA, CAPITAL SOCIAL Y MUJERES DESDE UN ENFOQUE TERRITORIAL

Comunidades rurales de San Pedro en Uruguay demostraron como las relaciones de género han situado a las mujeres en condiciones de gran desigualdad y como estrategia para afrontarlo fortalecieron la participación diferencial y especializada de las mujeres en redes y organizaciones rurales y asociaciones para la generación de recursos y bienes en sus respectivas localidades valorando las redes comunitarias y solidarias como sus principales fuentes generadoras de capital social.

Como resultado de la experiencia se concluye entre otras, que la mujer desarrolla un papel importante a la hora de transferir elementos indispensables para fortalecer el capital social generar altos niveles de confianza, y cooperación entre ellas y los grupos a los cuales pertenecen. Sus acciones se desarrollaron en un escenario de implementación de valores, donde la cultura permea los derechos ciudadanos (Vitelli Martínez, 2011).

7.2 GÉNERO Y EL CAPITAL SOCIAL EN LAS POLÍTICAS SOCIALES

Una investigación alrededor de los temas de género y capital social en las políticas sociales en Argentina (1990 -2010) validó la importancia de las necesidades de las mujeres argentinas y las alternativas a implementar para fortalecer su autonomía política, económica y social, además de mejorar la carga de trabajo doméstico y disminuir las inequidades de género, reconoció la necesidad de erradicar los subsidios de gobierno, que no tienen en cuenta las verdaderas necesidades de las mujeres, considerando que contribuían a su empobrecimiento y limitaban el desarrollo. Concluye la investigación que en la mayoría de los casos no se visibilizan las acciones específicas de las políticas públicas y si está clara la

falta compromiso entre quienes diseñan la política pública en términos de ayudar a transformar positivamente las relaciones de género, concluyendo entre otros, que capital social es un elemento central para las familias de escasos recursos (Peterlini & Geldstein, 2011).

7.3 MUJERES, ASOCIATIVIDAD Y CAPITAL SOCIAL EN CHIQUINQUIRÁ

La investigación se llevó a cabo en la zona rural de Chiquinquirá con un grupo de mujeres pertenecientes a una asociación que trabaja con productos lácteos, se reconoció el capital social como un elemento del componente asociativo con aportes significativos en la disminución de la pobreza y como una fuente que moviliza el capital económico, humano y empodera las mujeres (Guarín Aristizábal, 2010).

7.4 CAPITAL SOCIAL EN LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DEL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DECALDAS

Se realizó la investigación en las cooperativas de los municipios de Aguadas, Anserma, Pácora, Riosucio, Supía, La Merced, Salamina, Filadelfia, Marulanda y Manizales. El ejercicio permitió identificar como las relaciones sociales en el ámbito de la producción agrícola mejoraron las condiciones de vida de las mujeres desde el trabajo colectivo, y como el impacto del proceso se expandió más allá de los miembros a los empleados, administradores y su comunidad en general. Las interacciones entre los miembros se dieron en un escenario de confianza, cooperación y relaciones equitativas con base en el respeto y la solidaridad lo cual permitió generar vínculos sociales positivos en el desarrollo social y económico y mejorar la productividad (Posada Trujillo, 2016).

7.5 FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO, CASO COMUNA CIUDADELA DEL NORTE EN MANIZALES

El trabajo se realizó en la comuna Ciudadela del Norte donde el capital social (KS) fue fortalecido a partir de un programa de voluntariado orientado a la atención y superación

de algunos de los principales problemas de la comuna. Los resultados de la investigación mostraron que el voluntariado representó un componente articulador del fortalecimiento institucional en la comuna, permitiendo mejorar el marco normativo (Echeverri Rubio, Rodríguez Córdoba, & Correa Meneses, 2014).

8 MARCO NORMATIVO

Naciones Unidas ha promovido la protección y promoción de los derechos de la mujer en los últimos tiempos; eventos como la conferencia en 1975 donde se define el año internacional de la mujer; el decenio de la mujer (1975 - 1985), la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Declaración de eliminación de toda clase de violencia contra la mujer (1993), la IV Conferencia mundial sobre la mujer (1995), la cumbre del milenio (2000), el Consenso de Monterrey (2002), la mesa redonda de Marrakech (2014), la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda (2005), así como las resoluciones de Consejo de Seguridad de la ONU, representan directrices importantes en la reivindicación de la justicia y la igualdad de género, propuestas todas que se concentran en la organización albañal del decenio para la mujer (UNIFEM - Naciones Unidas, 2015).

La Organización Internacional del Trabajo OIT y las Naciones Unidas refieren la importancia de realizar un trabajo articulado para contrarrestar las situaciones de desigualdad y discriminación en el trabajo que afrontan las mujeres; recomienda, continuar fortaleciendo las políticas que le apuesten a trabajos dignos y consideren las demandas de las mujeres para adoptar medidas preventivas y correctivas como la igualdad en la remuneración para la disminución de la pobreza y la discriminación como un requisito para el desarrollo (Gaynor, 2010).

En Colombia la Ley 51 de 1981 aprueba la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 18 de diciembre del 1979, ratificada en Copenhague 1980 y reglamenta en el decreto 1398 de 1990 sobre los derechos fundamentales de la dignidad humana (Alcaldía de Manizales, 2011).

Existe una institucionalidad jurídica y social para la mujer que defiende y promueve los derechos con base en la igualdad, la libertad, y la dignidad humana para hombres y mujeres. Se espera a través de esta, que las mujeres puedan tener una mayor participación

en el campo político, económico y social y mejorar su incidencia en los cambios estructurales necesarios para lograr la igualdad de oportunidades de las mujeres (UNIFEM - Naciones Unidas, 2015).

Existe una búsqueda constante para lograr la igualdad de género, fundamentada en la autonomía y empoderamiento de la mujer; el informe del 2017- 2018 de ONU MUJERES, muestra como a partir de la unión de activistas a nivel mundial se ha manifestado la imperiosa necesidad de un cambio en la vida de las mujeres, donde las redes sociales han servido para visibilizar la desigualdad de género, la pobreza y la discriminación convirtiéndose estas en unos medios eficaces para hacer públicas sus demandas (MUJERES, 2018).

A su vez el Estado colombiano proporciona un marco de leyes, normas y políticas que buscan promover y garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, las cuales están explícitas en la Constitución Política de 1991; en tal sentido, se han adoptado políticas, normativas y estrategias que promueven el empoderamiento de las mujeres para luchar por los derechos políticos, económicos, sociales en el marco de equidad de género teniendo en cuenta las determinantes propuestas en el Consenso de Brasilia de 2010.

Se ha reglamentado además la Política de Mujeres Constructoras de Paz, que busca potenciar la participación de la mujer en el territorio local; la política, representa una apuesta nacional por la equidad entre hombres y mujeres que permita su desarrollo social en el marco de la igualdad y la protección de sus derechos humanos por parte de la institucionalidad encargada de hacer cumplir la ley y las normas.

En esta misma línea, los derechos de la mujer rural son considerados en el CONPES 2109 de 1984, y en la Constitución política de 1991 que promulga el principio de igualdad y no discriminación; posteriormente, se promulga, la política pública de Equidad de Género bajo principios constitucionales, y para tal fin se orientan programas que ayudan a la superación de la pobreza, a reducir las desigualdades existentes entre los géneros, y a potenciar la democracia participativa y deliberativa de las mujeres (Alta consejería

Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012). Los lineamientos de la política concertados con ministerios y entidades públicas para articular la dimensión de género son incorporados en los planes de desarrollo de los entes territoriales.

Frente a los temas de igualdad de oportunidades y la participación política de las mujeres en los cargos de decisión del Estado colombiano tiene sus sustento jurídico en la Ley de cuotas o Ley 581 del 2000, a partir de la cual, mínimo el 30% de los altos cargos en la esfera pública deben ser ocupados por mujeres, así mismo, con la sanción de la Ley 1257 del 2008 se busca erradicar las violencias contra las mujeres, acorde con los estándares internacionales de los derechos humanos (Alta consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012). La tabla No1 reporta la información asociada con la normativa referenciada.

Tabla 1 Normativa vigente en los temas de género

Ley – Norma	Concepto
Ley 51 de 1981	Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
Decreto 1398 de 1990	La igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
Constitución Política de Colombia Artículo 43	La mujer y el hombre tiene los mismos derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación
Constitución Política de Colombia Artículos 2; 5, 13, 40, y 43	Derechos de igualdad, protección hombres y mujeres
Ley 134 de 1994	Mecanismos de participación de hombres como mujeres
Resolución 1325 2000	Consejo de seguridad sobre las mujeres paz y seguridad, reconoce la participación igualitaria de las mujeres en espacios de decisión
Ley 742 de 2000	Efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración Pública
La ley 581 del 2000	Ley cuotas 30%
La ley 1257 2008	Mujeres una vida libre de violencias y discriminación
Decreto 0680 de junio 11 de 2008	Política de equidad de género
Decreto 0451 del 2011	Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género,
Plan de Desarrollo “Manizales +Grande 2020- 2023”	Reducción de las desigualdades

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la red colombiana de mujeres científicas trabaja desde el 2016 a favor de ellas y en el eje cafetero implementa estrategias que visibilizan y estimulan la participación de las mujeres en el campo científico en las diferentes áreas del conocimiento (Red Colombiana de Mujeres Científicas, 2017).

En Manizales de manera particular se desarrollan programas en torno a la prevención de la violencia hacia las mujeres como “Ponte a salvo ya con la línea 123”, “Mujer y género” que acompaña a las mujeres desde diferentes campañas educativas, procesos de movilización, organización e inclusión social y laboral en temas de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y la formación integral para el trabajo digno dirigido a mujeres en condición de vulnerabilidad en procura de un crecimiento económico sostenible.

8.1 CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES DEL MANIZALES CCMM

Mediante el decreto 0031 del 9 de febrero 2004 fue conformado el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales; es un espacio de interlocución para las mujeres de Manizales por medio del cual se fortalece la participación y se facilita la implementación en el ejercicio de la política regional para las mujeres, enfocado en la política nacional denominada “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”. Su objetivo se define en términos de articular acciones, programas y canalizar proyectos y solicitudes que presente a las mujeres de Manizales en ruta de potenciar el desarrollo con equidad de género; el Consejo representa un veedor de los proyectos y programas que se ejecutan en la ciudad en beneficio de las mujeres. La dinámica del Consejo se estructura a partir de cuatro comisiones así:

- i. Empleo y desarrollo empresarial
- ii. Educación y cultura
- iii. Política y fortalecimiento institucional
- iv. Salud, salud sexual y reproductiva

Durante el tiempo de creación del CCMM la vinculación de un total de 72 mujeres procedentes de los diferentes sectores. La totalidad de las consejeras por sector para el periodo referido se presenta en la tabla 2.

Tabla 2 Número de consejeras. Periodo 2004 – 2020

Sector	No
Académico	6
Consejo Territorial	4
Desplazados	8
Sector de la discapacidad	4
Educación	4
Elegidas por voto Popular	6
Empresarial	7
Juventudes	6
Laboral	3
Madres cabeza de familia	4
Organizaciones Comunitarias	3
Sector Rural	7
Salud	5
Sector cooperativo	5
Primeras gestoras	5
Presidentas CCMM	2
Total	72

Fuente: Consejo Municipal de Mujeres (2020)

9 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

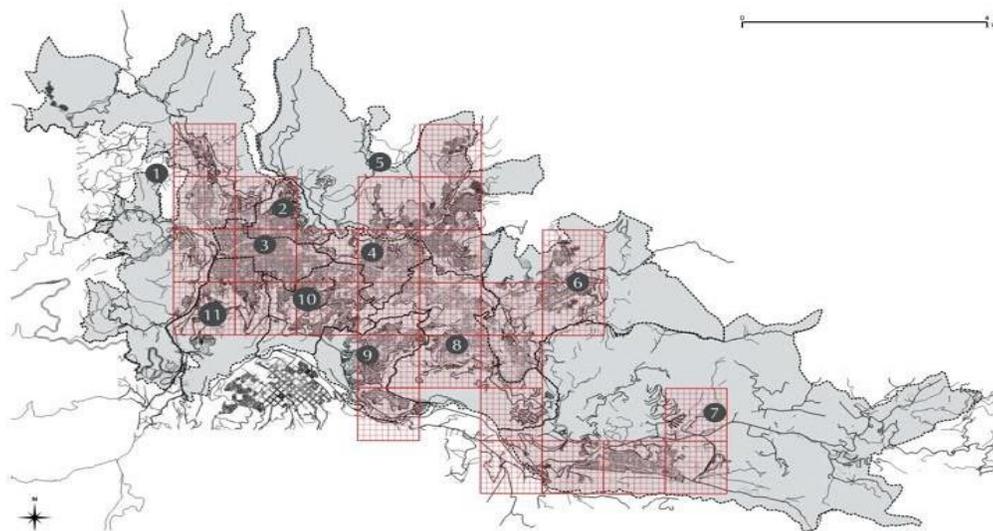
La investigación se realizó bajo una metodología de tipo cualitativa con alcance descriptivo; se define como “Unidad de trabajo” al Consejo Municipal de Mujeres del municipio de Manizales, el cual está constituido por 13 representantes y sus respectivas suplentes pertenecientes a los sectores educativo, de mujeres cabezas de familia, juventudes, mujer rural, organizaciones comunitarias, sector salud, sector académico, sector de discapacidad, sector de desplazados, sector cooperativas y ONG’s, entre otros, elegidas todas a través del mecanismo del voto popular.

9.1 ÁREA DE TRABAJO

El área de influencia del Consejo es la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas, ubicada en el centro occidental de Colombia, en la cordillera central; hace parte de la región centro sur como una ciudad intermedia, fundada en el año 1849 por la colonización antioqueña a una altura de 2.153 msnm. Se consideran tanto su zona rural como urbana.

Su población de 398.000 habitantes; la ciudad está conformada por 11 comunas integradas por 113 barrios y 7 corregimientos y 52 veredas (Alcaldía de Manizales, 2016-2019) El 93% de su población habita en el área urbana y el 7% restante en zona rural, el 52% son mujeres y el 48% son hombres (Manizales cómo vamos 2018).

Figura 1 Ubicación geográfica del área de trabajo



Fuente: Tomado de <https://www.revistaespacios.com>

9.2 UNIDAD DE TRABAJO

Corresponde al Consejo Municipal de Mujeres del municipio de Manizales, creado mediante el decreto 0031 de 2004 y que configura el inicio del periodo de análisis para la presente investigación.

9.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Corresponde al capital social existente en el Consejo Municipal de Mujeres del municipio de Manizales, y sus aportes al desarrollo social de la mujer.

9.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Las categorías de análisis para el abordaje del problema planteado en el presente ejercicio son: Capital social, capital social y desarrollo, equidad de género, todas desde el abordaje de autores de referencia y sus aportes al desarrollo social de la mujer, analizados éstos en el marco del Consejo Comunitario de Mujeres del municipio de Manizales y considerando los indicadores que se reporta en la tabla 3.

Tabla 3 Matriz de categorías

Categorías	Atributos	Indicadores	Fuentes de información
Desarrollo social	Inclusión	No de escenarios con participación real	Información primaria, documentos de soporte, informes
		Tipo de escenarios con representación de la mujer	
		No de beneficiarias de los proyectos	
		Mecanismos de visibilización	
	Representatividad	Nº de consejeras con representatividad en los diferentes escenarios	Información primaria de las mujeres en la representación de diferentes espacios
		Mecanismos de toma de decisiones	
		Mujeres del Consejo con cargos de dirección	
		Nivel de autonomía	
	Capacidades	Nº de escenarios de fortalecimiento de capacidades	Formatos de participación, archivo fotográfico o de video, informes de gestión, actas, resultados de la implementación de los instrumentos de levantamiento de información
		Tipo de escenarios para el fortalecimiento de las capacidades	
		No de mujeres participando en los escenarios de fortalecimiento del consejo y de los sectores representados	
		Tipo de estrategias para el fortalecimiento	
		Mecanismos de financiación del consejo	
Incidencia	No de proyectos liderados desde el Consejo	Informes de gestión, actas, resultados de la implementación de los instrumentos de levantamiento de información	
	Tipo de proyectos liderados		
	Aportes a la construcción de política pública en el marco del desarrollo social		
Capital social	Reciprocidad	Tipo de relaciones: Simétricas - asimétricas	Informes de gestión, actas, resultados de la implementación de los instrumentos de levantamiento de información
		Tipo de intercambios	
		Efectividad de los intercambios	
	Redes	Numero de alianzas y actores vinculados	
		Tipo de alianzas	
		Mecanismos de gestión de la alianza	
	Confianza	Nivel de confianza en los miembros del consejo	
		Nivel de confianza entre los miembros del Consejo y sus representados	
		Mecanismos de resolución de conflictos al interior del consejo	
		Cumplimiento de los acuerdos al interior del Consejo	

Fuente: Elaboración propia

9.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Se utilizaron diferentes técnicas de recolección de información primaria y secundaria como la entrevista semiestructurada, los grupos focales, y la revisión documental. Los guiones de preguntas se adaptaron a los diferentes grupos de interés y la técnica de la triangulación permitió dar validez a la investigación a partir de la confrontación de las diferentes fuentes de información.

Tabla 4 Técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumentos
Análisis documental	Bases de datos – Informes – Software especializado
Entrevista semiestructurada	Grupos focales/ Guía de preguntas/ Matriz de análisis
Entrevistas	Guía de preguntas/ protocolo/ Software especializado / MIC-MAC

Fuente: Elaboración propia 2021

i. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Se realizaron entrevistas de tipo semiestructuradas con preguntas orientadoras que permitieron identificar los niveles y características del KS existente dentro del Consejo y su incidencia en el desarrollo social de las mujeres, para ello se contó además con un protocolo de manejo de la entrevista con el ánimo de generar condiciones de confianza donde las entrevistadas pudieron expresar con libertad sus puntos de vista asociados con el propósito de la investigación.

ii. GRUPOS FOCALES (CONSEJERAS – ACTORES INSTITUCIONALES – EXCONSEJERAS)

Se conformaron con 8 personas claves y como insumo para el dialogo se consideraron los resultados agregados del análisis de las entrevistas.

iii. REVISIÓN DOCUMENTAL

Informes, actas, políticas, normas, teorías y metodologías

iv. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Se realizaron entrevistas al 30% de las mujeres que formaron parte del Consejo en cualquier periodo y a un total de 22 personas vinculadas con las instituciones y que presentaron algún tipo de relacionamiento en los informes de gestión y actas de reuniones del Consejo. La tabla 5 presenta la población vinculada por rol.

Tabla 5 Actores directos vinculados

Consejeras por sector #	Actores institucionales vinculados #
Representantes de juventudes 2	Concejo Municipal 2
Representante sector académico 5	Sector cooperativo 2
Representantes sector rural 3	ONGS 3
Gestoras municipales 2	Sector académico 2
Representante sector económico 2	Sector público 3
Presidentas del CCMM 3	Sector Empresarial 3
Representantes sector Salud 2	Organizaciones comunitarias 3
Representantes organizaciones de base 3	Otros sectores 2

Fuente: Elaboración propia 2021

v. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del componente perceptivo de la investigación se vinculó de

manera intencionada un grupo de mujeres que tienen o tuvieron relación directa con el Consejo, procedente tanto del área urbana como rural y de los diferentes sectores que lo conforman, y se consideraron además algunas de las instituciones con las cuales interactúa el consejo. El periodo de tiempo considerado está dado por el tiempo de creación del Consejo.

10 RESULTADOS

El presente capítulo se consolida a partir de la ruta trazada en la estrategia metodológica, triangulando la información proveniente de las diferentes fuentes consultadas y en correspondencia con la matriz de análisis aprobada y los espacios de indagación propuestos dando cuenta inicialmente de la información demográfica asociada a las mujeres vinculadas con el ejercicio investigativo.

La tabla No 6 reporta la información de las mujeres que se vincularon con las encuestas semiestructuradas por sectores representados, la mayoría de procedencia urbana (95%), sus edades oscilan entre 24 a 67 años y reportan diferentes niveles de escolaridad con predominio de la formación profesional como se reporta en la figura 2.

Tabla 6 Información demográfica

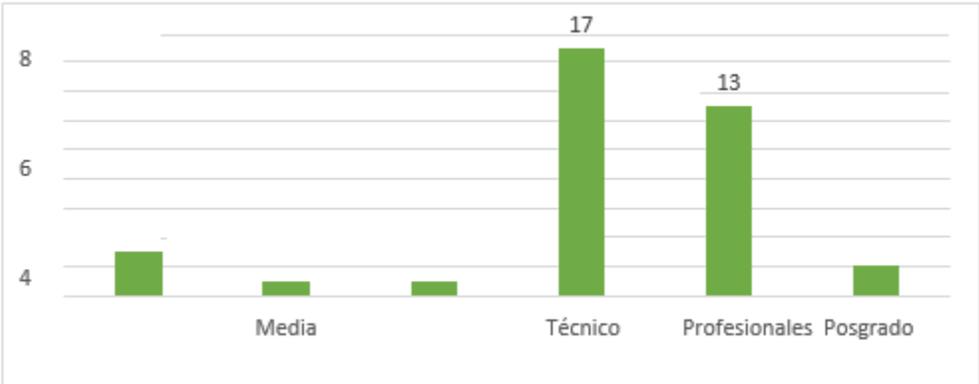
Consejera	Edad	Área de ubicación	Sector Representado	Educación	Relación Laboral	Aporte Investigación	Tiempo CCMM	Participación 2004-2021
1	24	Urbana	Juventudes	Secundaria	Gobernación Caldas	Entrevista	8 años	Exconsejera
2	53	Urbana	Oficina de la Mujer	Posgrado	Registraduría	Entrevista	8 años	Exconsejera
3	67	Urbana	Académico	Posgrado	Grupo mujeres	Entrevista	6 años	Exconsejera
4	32	Urbana	Juventudes	Posgrado	Secretaria Salud Bogotá	Entrevista	4 años	Exconsejera
5	67	Urbana	Juventudes	Pregrado	Pensionada	Entrevista	6 años	Exconsejera
6	56	Urbana	Salud	Posgrado	Secretaria de Salud	Entrevista	6 años	Exconsejera
7	37	Urbana	Gestora Social	Posgrado	Grupos sociales	Entrevista	4 años	Exconsejera
8	63	Urbana	Voto popular	Media	Edil Comunera	Entrevista	6 años	Consejera
9	54	Urbana	Presidenta CCMM	Posgrado	Gabinete municipal	Entrevista	8 años	Exconsejera
10	53	Urbana	Gestora Social	Pregrado	Asociación de Arquitectos	Entrevista	3 años	Exconsejera
11	64	Urbana	Laboral	Pregrado	Contadora	Entrevista	18 años	Consejera
12	59	Urbana	Educativo	Posgrado	Docente	Entrevista	18 años	Consejera
13	43	Urbana	Laboral	Técnico	Policía Nacional	Entrevista	4 años	Exconsejera
14	62	Rural	Rural	Posgrado	Comunidades Rurales	Entrevista	6 años	Consejera
15	56	Urbana	Empresarial	Doctorado	Normandy	Entrevista	4 años	Exconsejera
16	45	Urbana	Académico Diversidades	Doctorado	U Nacional	Entrevista	2 años	Consejera
17	46	Urbana	Diversidad Sexual	Posgrado	Consultorio Clínico	Entrevista	2 años	Consejera
18	32	Urbana	Juventudes	Posgrado	Grupo mujeres	Entrevista	4 años	Consejera

19	43	Urbana	Voto popular	Bachiller	Trabajo comunitario	Grupo Focal	2 años	Consejera
20	46	Urbana	Cabeza de Hogar	Bachiller	Grupo mujeres	Grupo Focal	2 años	Consejera
21	45	Urbana	ONG	Pregrado	SENA R Caldas	Grupo Focal	2 años	Consejera
22	45	Urbana	Voto popular	Posgrado	Privado	Entrevista	6 años	Exconsejera

Fuente: Elaboración propia

El alto nivel educativo se asocia de manera directa a mejores capacidades para gestionar e incidir en los procesos de equidad de género. Hogares y sociedades con mujeres educadas mejoran sus indicadores sociales y económicos y generan entornos apropiados para la movilidad y cohesión social con repercusiones directas en el desarrollo social de la mujer en escenarios más incluyentes y equitativos.

Figura 2 Nivel de escolaridad de las consejeras



Fuente. Elaboración propia

10.1 OBJETIVO NO1. ESTABLECER EL MODO DE RELACIONAMIENTO ENTRE EL CONSEJO Y LOS ACTORES INSTITUCIONALES A NIVEL MUNICIPAL Y SUS APORTES AL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES

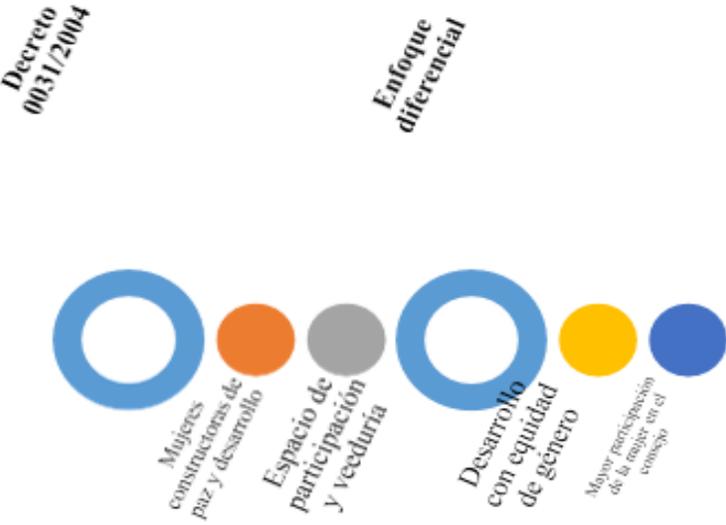
Las mujeres entrevistadas refieren el cumplimiento de los lineamientos a nivel nacional, y en este orden de ideas se constituyen los Consejos Comunitarios de Mujeres en el país generando un espacio de participación e incidencia que permite fortalecer el aprendizaje y trabajo colaborativo como uno de los atributos del capital social.

El Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales, fue creado bajo los lineamientos de la consejería presidencial en el marco de la política “Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo” y representa un escenario de participación en el cual se ejercen funciones de

veeduría ciudadana - control social y seguimiento a las políticas públicas, tiene como objeto articular las acciones en procura de la equidad de género.

Su trabajo en red de tipo “Bonding” evidencia la existencia de un vínculo afectivo fuerte entre las consejeras que contribuye al bienestar colectivo y las anima a trabajar en torno a apuestas en común y en alianza con la administración pública entre otras, se gestionan programas y proyectos que atiende el desarrollo de las mujeres y el empoderamiento social en el marco de la implementación de la política pública de equidad de género.

Figura 3 Espacio de interlocución para las mujeres de Manizales



Fuente: Elaboración propia

Las mujeres reconocen que las relaciones establecidas con las instituciones público privada tienen una dinámica importante en términos de la oportunidad de articular el CCMM con los proyectos liderados por otras instituciones y dependencias del sector público que favorecen el desarrollo de objetivos comunes para las mujeres y comunidades representadas por el consejo.

Su trabajo articulado y colaborativo se ha ido consolidando con diferentes instancias como la Oficina de la Gestora Social del Municipio, la Unidad de Fomento al Desarrollo, la Alianza Suma y de manera particular con las universidades Autónoma de Manizales, Manizales, de Caldas, la Escuela de Administración Pública ESAP, el Observatorio de Asuntos de Género, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, la Contraloría General de Manizales en el área de monitoreo y seguimiento, entre otras y a nivel de cooperación internacional refieren el apoyo de la cooperación Alemana GIZ, la cooperación Suiza y un trabajo articulado con la oficina de las Naciones Unidas para un total de 12 instancias de interrelación identificadas como se presenta en la figura 4.

Figura 4 Sectores representados en el CCMM



Fuente: Elaboración propia

Así entonces, la intersectorialidad, se ve reflejada en la diversidad de sectores e instituciones representadas por las mujeres que hacen parte del CCMM, las cuales, desde sus competencias, dinamizan el trabajo articulado en favor del desarrollo social de la mujer a partir de un trabajo voluntario en procura del bienestar de las demás, luchan por los derechos de las mujeres.

Al respecto, para las mujeres ser parte del Consejo representa una oportunidad para conectarse a diferentes escenarios de gestión de sus demandas; su vinculación a las diferentes instituciones con representación en el Consejo se convierte en una plataforma para dar viabilidad a los proyectos en pro de las mujeres y les permite conectarse con otras instancias en los niveles locales y regionales. La tabla No7 muestra su relacionamiento.

Tabla 7 Relacionamiento con actores e instituciones

Escenarios de Participación	
Consejera	Mesas del Consejo Departamental de planeación representando el consejo y los intereses de las comunidades
Consejera	Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACO
Consejera	Oficina de la mujer y Equidad de Género, Registraduría Nacional del Estado Civil donde inicio en el área de Control Interno, ahora es la jefa del área administrativa y financiera
Consejera	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, un trabajo articulado con el consejo y las demás instituciones del municipio con programas que benefician a las mujeres y la población LGTBI, y población diversa
Consejera	Alcaldía de Bogotá, y un techo por mi país
Consejera	Escuela Normal Superior de Caldas, de la Universidad de Caldas, coordinadora de procesos de plurilingüismo, escritora, líder educativa, miembro del Consejo de paz de la ciudad de Manizales, del proyecto PAZO a PAZO con el apoyo de cooperación internacional de OIM y la embajada británica
Consejera	Alcaldía de Bogotá, y un techo por mi país.
Consejera	Directora de la Cruzada Social

Consejera	Universidad Nacional, allí, es la representante profesoral ante el Comité de Asunto de Género de la sede Manizales y ante el Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad a nivel Nacional, miembro titular de la Red Colombiana de Mujeres Científicas, mi futuro mi decisión orientada por la gestora social, un programa donde sedesarrolla estrategias enfocadas en la prevención de embarazo en adolescentes
Consejera	Centro de Recepción de Menores de Manizales, la Cámara Junior Internacional, hizo carrera administrativa, también han representado las mujeres del sector elegidas por votopopular en escenarios de congresos nacionales de ediles

Fuente: Elaboración propia

DINÁMICAS PROPIAS DEL CCMM

La vinculación de las mujeres en el consejo les ha permitido articularse con otras instancias de la ciudad como el Comité de Participación Social en Salud (COPACO), el Comité de Género de la Universidad Nacional, el Observatorio de Asuntos de Género, en congresos de ediles comunales y encuentros departamentales y regionales de consejos comunitarios mejorandosus niveles de interacción con otros actores del territorio, intercambio y de generación de sinergias. Sus voces se escuchan y sus apuestas, dado su nivel educativo avanzado es posible mejorar sus niveles de incidencia y los niveles de participación en espacios decisorios donde se gestan propuestas colectivas, en beneficio de las mujeres y la equidad de género.

Así entonces, su participación se convierte en una plataforma que fortalece sus interrelaciones mejorando sus capacidades para el relacionamiento. Manifiestan que las decisiones en el consejo se toman de manera democrática por consenso; las propuestas se socializan en el marco del comité directivo, todos los sectores representados tienen oportunidad de plantear sus propuestas, las cuales se analizan y en caso de ser aprobadas se realiza un plan de acción para su ejecución.

El ambiente del Consejo es de armonía, con metas comunes y permite el crecimiento humano y social de las mujeres al generar espacios de ciudadanía activa se brindan herramientas para el auto agenciamiento de las mujeres en diferentes escenarios. Las consejeras tienen la capacidad de ser interlocutoras en instancias de toma de decisiones, cuentan con el apoyo de los entes territoriales que analizan los proyectos y los apoyan cuando están bien argumentados y sustentados con base en las necesidades reales de las poblaciones afectadas y responden a las líneas estratégicas y a los objetivos de los planes de desarrollo cuando se trabaja en el CCMM. El reglamento interno del Consejo se convierte en la guía para su funcionamiento.

10.2 OBJETIVO NO2. IDENTIFICAR LAS ACCIONES Y PROYECTOS REALIZADOS POR EL CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS MUJERES

Desde el punto de vista operativo se ha logrado avanzar en la sistematicidad y organización de los procesos; los comités que lo integran organizan los planes de acción que fortalezcan la implementación de la política de mujeres constructoras de paz y desarrollo y la transversalidad de género. En este mismo sentido se generan espacios de formación y fortalecimiento para el desarrollo de las competencias de las mujeres tanto del área rural y urbana, en alianza con las instituciones. En la figura 5 se muestran los espacios de participación del CCMM y los propósitos de cada uno según la estructura organizativa del mismo en comités, desde los cuales se gestionan los proyectos y demás procesos del CCMM.

Figura 5 Espacios de participación del CCMM



Fuente: elaboración propia

En el seno del CCMM se realizan encuentros regionales y departamentales de intercambios propiciando espacios de socialización de las experiencias de trabajo comunitario de las consejeras participantes, que conllevan a replicar en otros territorios las buenas experiencias y aportan al empoderamiento de las mujeres y la defensa de los derechos.

En este mismo sentido se conmemoran las fechas especiales como el 8 de marzo día de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre el día internacional de los derechos de la mujer; se participa en congresos de ediles comunales, se reconoce a la consejera del año. Se estimulan las iniciativas de las mujeres emprendedoras y empresarias en diferentes ferias como “Artesano”, proceso de acompañamiento de crecimiento empresarial para mujeres de la zona urbana y rural. Actuar – Finanfuturo acompaña a las empresarias en el mejoramiento del diseño de sus productos y les apoya en la búsqueda de alternativas para visibilizar sus unidades productivas.

Con la escuela de formación en arte y oficio se pudo llegar a más 2500 personas

vinculas al programa en educación no formal como temas como economía solidaria, corsetería, cosmetología, habilidades gerenciales, contabilidad y mercadeo.

La Universidad de Manizales y la Alcaldía ejecutaron el proyecto de desarrollo de las mujeres “Construyendo futuro”; este conto con recursos de la secretaria y la Consejería para las mujeres en Bogotá; a partir de este se gestionan recursos para capacitar mujeres vulnerables en oficios no convencionales como mecánica y engrase de autos. “La naranja rosada” hace parte de los emprendimientos certificados y apoyados por el área de presidencia, desde esta iniciativa se ha logrado incursionar en mercados internacionales.

Su participación en la construcción de la Política Pública Nacional de Mujer y equidad de género en el 2011 les apalanco su rol como actores sociales con capacidad de interactuar entre los diversos sectores y la institucionalidad. La política incorpora elementos de equidad, salud sexual y reproductiva, nutrición, educación libre de sexismo y protección contra todo tipo de violencia, entre otros. A partir de su vinculación a redes sociales e interinstitucionales mejoran el gran stock de capital social existente al interior del consejo, permeado entre otros, por los altos niveles de educación de las consejeras que representan un factor clave para gestionar procesos de desarrollo, y reivindicaciones sociales.

Valoran su desarrollo a partir de la posibilidad que tienen de auto reconocerse, de desarrollar sus capacidades y buscar transformar realidades con base en la equidad e igualdad de oportunidades. Algunos de los logros alcanzados por las mujeres que ayudan a mejorar su incidencia se enuncian a continuación:

Las ferias empresariales son clave, ayudaron a las mujeres a salir de ese ciclo de violencia, al permitirles avanzar con perseverancia en sus emprendimientos sacaron adelante sus empresas y sus hijos, solas sin tener que sufrir violencia por parte de su pareja, las mujeres que aprendieron la técnica de tejido Wayuu, croché, maquillaje y decoración de uñas, belleza y el tema del cuero crearon empresas familiares y salieron de ese ciclo de violencia (Testimonio de las consejeras).

Con relación al fenómeno de la violencia desde la secretaria de la Mujer y Equidad de Género en su momento se contabilizaron los casos de violencia a través de la línea 123, fue la que le permitió visibilizar, contabilizar y controlar un poco esa violencia, para el 2019 con reportes de dos años y medio se contabilizaron 12 mil llamadas de mujeres reportando casos de violencia, no obstante, de las 12 mil solo a mil doscientas se les podían abrir el caso los casos de violencia se gestionan a través del Centro de Atención a la Violencia CAVI.

Promover la autonomía de las mujeres y la equidad de género desde el reto global de los objetivos del milenio fue clave para aportar al empoderamiento de la mujer y se retomaron sus postulados en el marco actual de los objetivos de Desarrollo Sostenible como camino a seguir avanzando en el cierre de las brechas estructurales asociadas con la eliminación de desigualdad y la defensa de las mujeres y las niñas desde los enfoques de derecho y de equidad de género.

Cabe señalar que la autonomía de las mujeres según las consejeras propicia condiciones para fortalecer las competencias y capacidades que faciliten la igualdad de oportunidades tanto sociales, como políticas y laborales, que garanticen los derechos de las mujeres, libre de violencias. Consideran que promover espacios de participación que respondan a sus necesidades representa el camino expedito para avanzar en los procesos de autonomía y reducción de las brechas de género.

Destacan la posibilidad que tuvieron de liderar la actualización de Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Géneros de Manizales “Manizales Equitativa transformación cultural”, en cabeza de la gestora social, adoptada a través del decreto 0617 del 21 de noviembre 2019 y cuyo objetivo se define en términos de “consolidar una cultura con, de y para las mujeres y la equidad de géneros como fundamento para el goce pleno y efectivo de derechos en la educación, la salud la participación, el desarrollo económico y una vida libre de violencias sobre las mujeres y la comunidad manizaleña, (Alcaldía de Manizales, 2019) la política pública representa la carta de navegación para garantizar los derechos de las mujeres, y la participación como un pilar necesario para la gestión del

desarrollo social de la mujer.

10.3 OBJETIVO NO3. CARACTERIZAR LOS ATRIBUTOS DEL CAPITAL SOCIAL EXISTENTES EN EL CONSEJOCOMUNITARIO DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

En el marco de los atributos del capital social se destacan la confianza, el trabajo en red y la solidaridad, atributos estos que se permean a través del respeto, el compañerismo y una comunicación horizontal con excelentes relaciones interpersonales y camaradería que han garantizado que las acciones del Consejo Comunitario transformen las realidades de las mujeres.

El respeto por las capacidades, la trayectoria y la ejecutoria de cada consejera permite consolidar procesos de autoconfianza, seguridad, amor y liderazgo en su propósito de la lucha por el bienestar de las mujeres y la comunidad en general. La convivencia y comunicación, y un reglamento interno que es la carta de navegación para el buen funcionamiento del consejo, apoyando en el liderazgo de los distintos comités disminuye los niveles de conflictividad; al respecto las consejeras plantean: “Nos une nuestro protagonismo social y humano, el trabajo en equipo, eso aumenta el potencial, altruismo, el interés por la otra, por el otro y eso es lo que nos mueve, el servicio a los demás” (Testimonio de las consejeras).

La tabla No8 presenta elementos asociados con cada atributo del capital social identificado en el ejercicio de indagación con sus respectivas fuentes de verificación.

Tabla 8 Atributos del capital social evidenciados en el CCMM

		Indicadores	Fuentes de verificación
Desarrollo humano	Inclusión	Mujeres representantes en la oficina de la mujer y la secretaria de las mujeres y equidad de género, consejo municipal, comités de participación COPACO, comité de planeación municipal, coordinado procesos de plurilingüismo y líder educativo, secretaria de Bogotá, miembro titular de la red de mujeres científicas, ediles comuneras.	Entrevistas, medios de comunicación (revistas, boletines)
		30000 mujeres aproximadamente	Programas de intervención, colegios, comunidades, registros
		Revista Somos, reconocimiento anual a la mujer consejera, eventos como el día internacional de la mujer, en la no violencia contra mujer, divulgación de las actividades política por medio de redes sociales y presa municipal	12 ediciones 2005 - 2019, actas del consejo, registros fotográficos
		20 consejeras participando activamente en representación de sus sectores	Actas, entrevista
		Decisiones se toman por consenso; elegidas por voto popular	Reglamento interno CCMM
		Cargos de dirección la oficina de la mujer y secretaria de mujer y equidad de géneros, mujer y café, Caminos de libertad, Coasobien, agrovivero territorio verde paz, cruzada social.	Actas y /0 entrevistas, revista
		Nivel de autonomía alto	Entrevistas

	Capacid	Formación para el empleo, emprendimiento, 15 ferias empresariales arte sano, capacitaciones en arte y oficio, capacitación en la ley 1257 la o violencia contra la mujer, prevención del cáncer de seno.	Revistas, actas,
		Participan 34 mujeres de los diferentes sectores: educativo, mujer cabeza de familia, laboral, organizaciones comunitarias, rural ONG's, sector de la discapacidad, salud, juventudes, víctimas, afro, trabajadoras sexuales, deportistas, LGTBI (15 sectores)	Revista, actas
		Alianzas con las secretarías, universidades, Sena, empresa para los programas de atención	Actas
		Gestión de recursos económicos	Actas
	I	Participación e incidencia en la definición de los lineamientos de la política pública de mujer y equidad de géneros, en las ferias empresariales, en el Decreto 0052 de 2005 sobre la Ley de cuotas en relación con el 10% de la mano no calificada, capacitaciones en emprendimiento, los derechos de las mujeres, ley 1257 no violencia contra la mujer, en la capacitación a los funcionarios de la fiscalía, diplomado control social a la gestión pública	Entrevistas y actas
Capital social	Reciproci	Solidaridad, comunicación horizontal, libre expresión, respeto, confianza, compañerismos y solidaridad, colaboración y ayuda, excelentes relaciones interpersonales	Entrevistas
		Intercambios de saberes con las instituciones, diferentes consejos comunitarios regionales, alianza con la agencia GIZ para los lineamientos de la política pública de mujer y equidad de género	Entrevistas
		Experiencias significativas de las mujeres en otros espacios como alianza suma, observatorio de equidad de género, los encuentros regionales de los consejos la alta consejería	Encuentros evidencias fotográficas
	R	Alianza Suma, Universidad Autónoma, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, SAP, GIZ, Contraloría General de la Manizales, Defensoría del Pueblo, Concejo municipal, la casa de Mujeres empoderadas, cámara de comercio de Manizales, Coasobien	Actas del consejo comunitario, entrevistas
		Tipo de alianzas de formación, transferencia de conocimiento, apoyo institucional, de participación	Actas del consejo comunitario, entrevista
		Convenios institucionales	Entrevista
		Un alto grado de confianza, hermandad y poder servir con amor, liderazgo positivo La convivencia y comunicación es asertiva	Entrevistas

	Se resuelven los conflictos con el diálogo, exponiendo con respeto los puntos de vista entre las implicadas en la situación, la junta directiva estará al tanto de la situación y toma las medidas como lo indica en el reglamento interno del consejo	Entrevista y reglamento interno del consejo
	Aporto autoconfianza, seguridad, liderazgo, altruismo, solidaridad, colaboración y ayuda mutua	Entrevistas
	Se realiza un trabajo en equipo	Entrevistas

Fuente: elaboración propia

Al indagar sobre los problemas más relevantes y las brechas más significativas de las mujeres del área urbana y rural las consejeras destacaron lo siguiente:

El trabajo no remunerado una carga que termina siendo un número mayor de horas que dedica la mujer, trabajamos dobles y triples turnos (...) en el trabajo doméstico hay una desigualdad de funciones que tienen más carga y peso para la mujer que para el hombre, falta de reconocimiento de la labor de la mujer, frente a unos roles sociales establecidos para hombres y mujeres muy marcados (...) con la pandemia se generó más violencia (Testimonio).

En relación con las brechas entre las mujeres rurales y urbanas, las más significativas son la educación superior, la socioeconómica, la violencia contra la mujer y para el sector rural la conectividad y la tecnología, y un incremento significativo de la violencia de género.

El desempleo en pandemia se agudizó en más del 70% para la mujer, condiciones de alta inequidad, desigualdad de oportunidades, poca participación en escenarios directivos y de protagonismo político, falta de proyectos de emprendimiento, son parte de sus ausencias; coexiste una cultura patriarcal, a las mujeres les toca más duro la pobreza, y creen que en época de pandemia se ha exacerbado totalmente.

Las mujeres campesinas sufren de manera desproporcionada los múltiples efectos de la pobreza a pesar de ser tan productivas como sus homólogos masculinos, no disponen

del mismo acceso a la tierra, de créditos materiales agrícolas, de mercados o cadenas de productos cultivados a alto valor, están más expuestas a la violencia intrafamiliar y temen sacar sus emprendimientos.

Con respecto al desempleo, particularmente la mujer manizaleña no cuenta con muchas oportunidades de inclusión en espacios laborales, las brechas salariales son muy amplias comparadas con los hombres, no hay equidad, frente a iguales capacidades no se generan iguales oportunidades, remuneraciones y beneficios, las funciones y responsabilidades se multiplican para las mujeres, existe violación de derechos, existe una cultura machista que refuerza todas estas diferencias en equidad.

De manera complementaria para identificar los atributos del capital social presente en el CCMM se convocó a un grupo focal constituido por 8 personas y los resultados del ejercicio se analizaron con el software especializado (MICMAC). Los resultados se presentan en la tabla 9 con sus respectivos descriptores asociados a los atributos del capital social existente en el CCMM.

Tabla 9 Categorías asociadas al capital social en el CCMM

N°	TITULO LARGO	TITULO CORTO	DESCRIPCION
	Capital Social	Capso	Como a aquellos atributos de la vida social, redes, normas y confianza que permite a los integrantes actúen en conjunto más eficientemente para perseguir objetivos en común
	Reciprocidad	Reci	Una práctica social recreada por la sociedad que tiene una relación comunitaria y colectiva es una relación permanente de intercambio
	Redes Sociales	Redso	Redes de interacción entre los individuos como una condición necesaria para avanzar en el desarrollo individual y

			colectivo.
	Confianza	Conf	La capacidad de una persona para creer en los individuos con quienes se relaciona creyéndolos, asumiéndolos, capaces de actuar correctamente para obtener resultados positivos y alcanzar logros.
	Inclusión	Inclu	Entendida como la garantía y el acceso de servicio del estado, a la utilización del territorio y a la libre expresión de las culturas.
	Inclusión Social	Inco	Es el desarrollo de acciones que promuevan el cambio en la valoración negativa que existe sobre ciertos grupos sociales, a través de herramientas participativas que analicen y propongan acciones para mejorar las condiciones de acceso a los servicios del estado y la utilización del territorio.
	Desarrollo	Desa	El desarrollo descansa en la relación directa entre el crecimiento económico y transformaciones sociales y políticas éstas referidas a la voluntad que tiene actores sociales o políticos de transformar su sociedad
	Desarrollo social	Desaso	Satisfacción de las necesidades y el desarrollo de sus potencialidades y el mejoramiento de las condiciones de vida

N°	TITULO LARGO	TITULO CORTO	DESCRIPCION
			de la población, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, reducción de la pobreza y la igualdad de ingresos
9	Representatividad	Repre	Conjunto de personas que representan a una entidad colectiva, o corporación como un elemento central de la democracia.
10	Capacidades	Capa	La libertad de las personas para elegir ser y hacer aquello que hace en su vida como un fin en sí mismo.
11	Incidencia	Incid	El alcance de intervención en el desarrollo de la mujer
	Participación	Parti	Como la acción y el efecto de participar es decir tomar de algo como en los procesos de decisorios.

Fuente: Elaboración propia a partir de la herramienta MICMAC

Con los descriptores anteriores se procedió a analizar el tipo de influencias que tienen y ejercen unas categorías con respecto a otras y valorándolas en rangos con un potencial que va entre 0 y 3 así: 0: Sin influencia, 1: Débil, 2: Media y 3. Fuerte como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10 Matriz de categorías

	1 : Capso	2 : Reci	3 : Redso	4 : Conf	5 : Inclu	6 : Incso	7 : Desa	8 : Desaso	9 : Repre	10 : Capa	11 : Inci	12 : Parti
1 : Capso	0	2	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3
2 : Reci	2	0	2	2	1	2	1	1	3	2	2	2
3 : Redso	2	1	0	1	3	2	1	2	3	2	1	2
4 : Conf	3	2	1	0	2	3	2	2	3	2	2	1
5 : Inclu	3	2	1	2	0	3	1	2	1	1	1	2
6 : Incso	3	1	1	1	1	0	2	2	1	1	2	2
7 : Desa	1	1	2	1	1	2	0	1	2	1	2	2
8 : Desaso	3	2	2	3	2	2	2	0	2	3	3	3
9 : Repre	3	2	2	3	3	2	3	2	0	1	2	1
10 : Capa	3	3	3	3	2	3	3	2	3	0	3	3
11 : Inci	3	2	2	2	2	2	1	2	3	3	0	3
12 : Parti	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	0

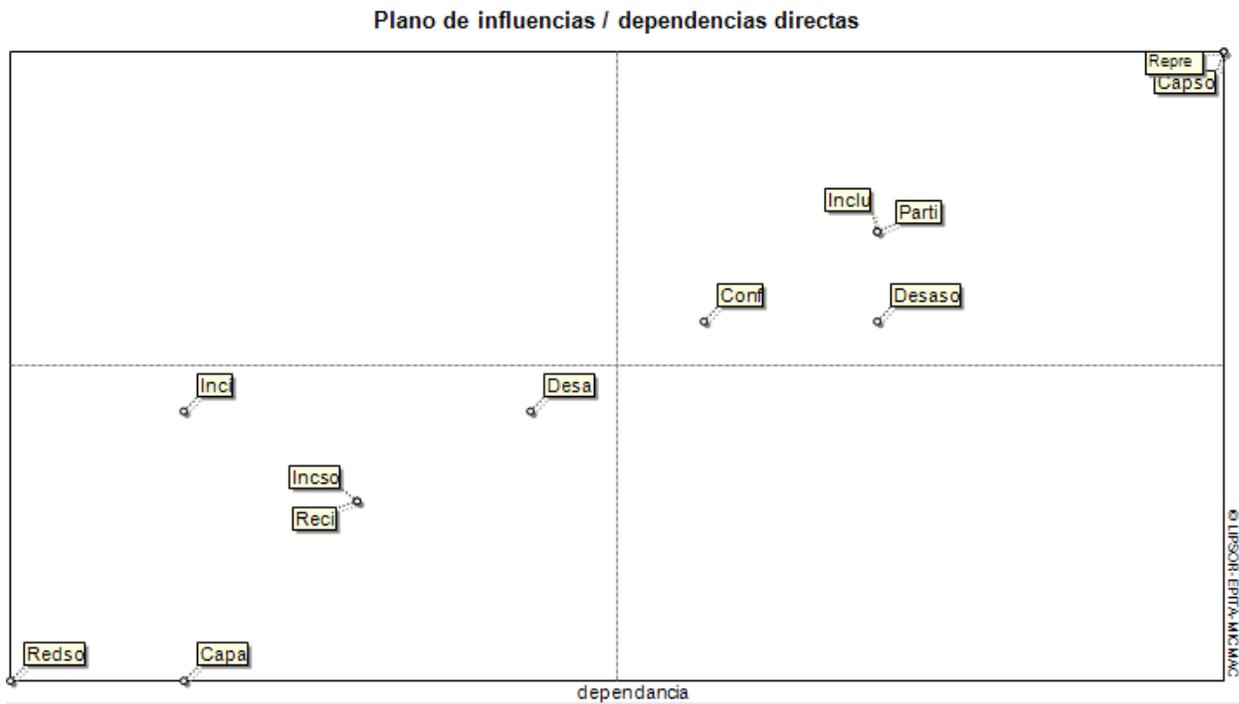
© LIPSOB-EPITM-MICMAC

Fuente: Elaboración propia, herramienta MICMAC

Ahora bien, después de establecido el orden de las categorías se parte considero el conocimiento interdisciplinar al interior del grupo y se procedió a la valoración por influencias, dando paso a la construcción de la matriz de análisis por cuadrantes que da cuenta de los atributos del KS bajo esta metodología complementaria.

Consecuentemente, en los cuatro cuadrantes de la figura 6 se evidencian las influencias y dependencias directas, las categorías de la interacción resultan de la interacción con los actores participantes en el grupo focal. Estas se presentan en un plano de dos ejes, teniendo en cuenta el grado de influencia (eje vertical) y el grado de dependencia (eje horizontal) como resultado de las relaciones evaluadas por los participantes a la hora de calificar la matriz referida a partir de cuatro categorías.

Figura 6 Plano de Influencias y dependencias directas



Fuente: Elaboración propia, herramienta MICMAC

Categorías clave: Se describen como aquellas con niveles de influencia alta dentro del plano y cuya dependancia es relativamente baja, para el caso de estudio, no se ubicó ninguna en el plano, este resultado debido a la valoración asignada en el grupo focal.

Categorías de conflicto: Son aquellas que después de la calificación del grupo resultan ubicadas en el cuadrante con niveles de influencia y dependancia altos (superior derecho); pueden ser entendidas como aquellas que podrían estar generando situaciones de doble vía, dada la influencia en otras categorías y por estar condicionadas por el comportamiento de las categorías que de mayor influencia representadas en este caso en representatividad, inclusión, desarrollo social y confianza. El capital social se asocia al ejercicio de propiciar el fortalecimiento de las estructuras sociales, desarrollar acciones colectivas, convertirse en un recurso económico, actuar como factor de producción.

En cuanto a inclusión se evidencian una valoración media. En el plano anterior

(figura 6) se muestra la ubicación de la categoría *inclusión*, *ubicación que muestra* las diferentes identidades que se establecen en cada persona según su identidad de género, edad, ubicación, ocupación, etnia, religión, discapacidad y orientación sexual, y que las llevan a ser miembros de distintos grupos a la vez y que participan en la sociedad a través de las tres esferas como son mercado (trabajo o crédito), servicios (acceso a la salud, educación) y espacios (políticos, físicos), las cuales se cruzan de la misma forma que las identidades, esta mezcla de identidades y esferas puede generar una multiplicación de oportunidades u obstáculos en el desarrollo de las personas. Es por esta razón que su ubicación es como una categoría de conflicto.

Y por último se presentan las categorías de desarrollo social y confianza, ante la decadencia de lo público y la deficiente gestión de los políticos, los ciudadanos desconfían, no se evidencia el desarrollo o se polarizan las percepciones, al igual que en la figura 5 son categorías que juegan un papel de doble vía, de un lado está el evidente abandono del Estado en algunos sectores, lo que genera incertidumbre. Para el caso del CCMM se abordaron ambas posiciones y se concluyó que la confianza generalizada como parte del KS, promueve el desarrollo social, en tanto que es necesaria para generar bienestar en las mujeres y para la ejecución de proyectos y cohesión social.

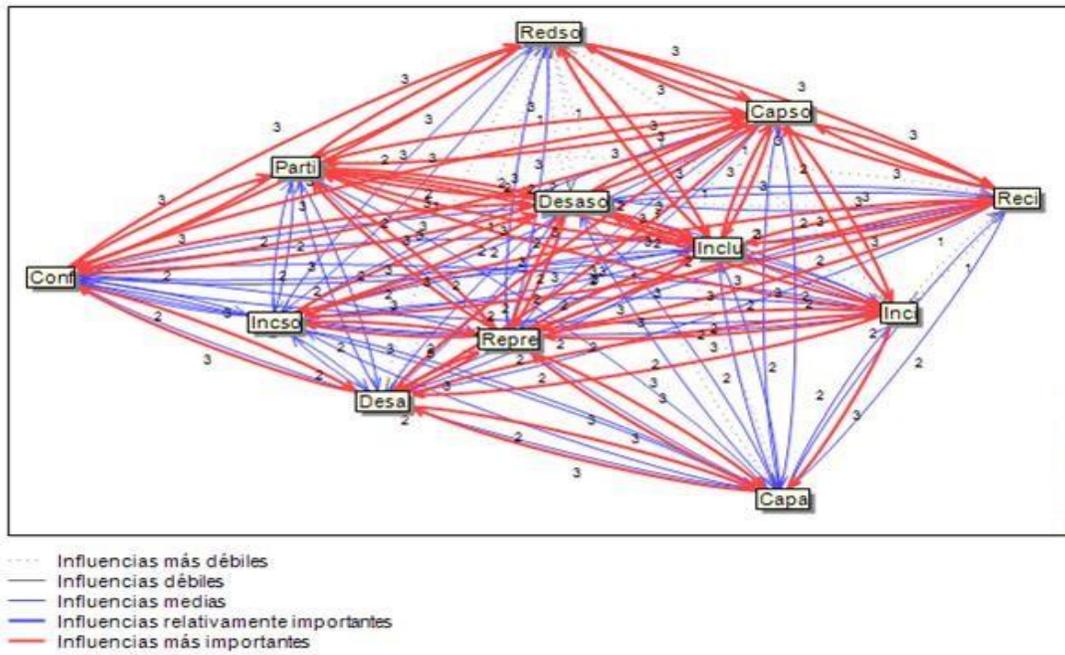
Categorías de indiferencia: las categorías con niveles de influencia y dependencia relativamente bajos se ubican en el llamado cuadrante de indiferencia, (el inferior izquierdo) considerándose así componentes del estudio que no ejercen un peso relevante en las relaciones, pero que dependiendo de su naturaleza y teniendo en cuenta el conocimiento y reflexión de los participantes en los grupos focales, pueden potenciar su movimiento hacia los diferentes cuadrantes de la figura 6 de influencia y dependencia; entre estas se identifican los atributos de inclusión social, reciprocidad, capacidades y redes sociales.

Estas categorías al no representar influencia y dependencia directa revelan la libertad de ubicarse en cualquier cuadrante del plano, sin deteriorar los resultados, para el caso del CCMM es evidente que las categorías anteriormente mencionadas pueden cambiar de lugar dependiendo del grupo de actores y sus intereses.

Categorías de pelotón: En la figura 6 se puede observar que las categorías de incidencia y desarrollo se ubican en este espacio; en algunos casos existen categorías situadas sobre los límites medios del gráfico y cuyo comportamiento no se puede enmarcar de manera definitiva en uno de los cuatro cuadrantes. Este pequeño espacio, que se denomina cuadrante de pelotón, cuyas variables no definen su naturaleza en términos de influencia y dependencia, sino que podrían considerarse como aquellos componentes “camaleón” que, dependiendo de las variaciones del estudio, adquieren un rol o comportamientos diferentes, asumiendo el papel de variables inciertas, susceptibles a los cambios que presente el sistema.

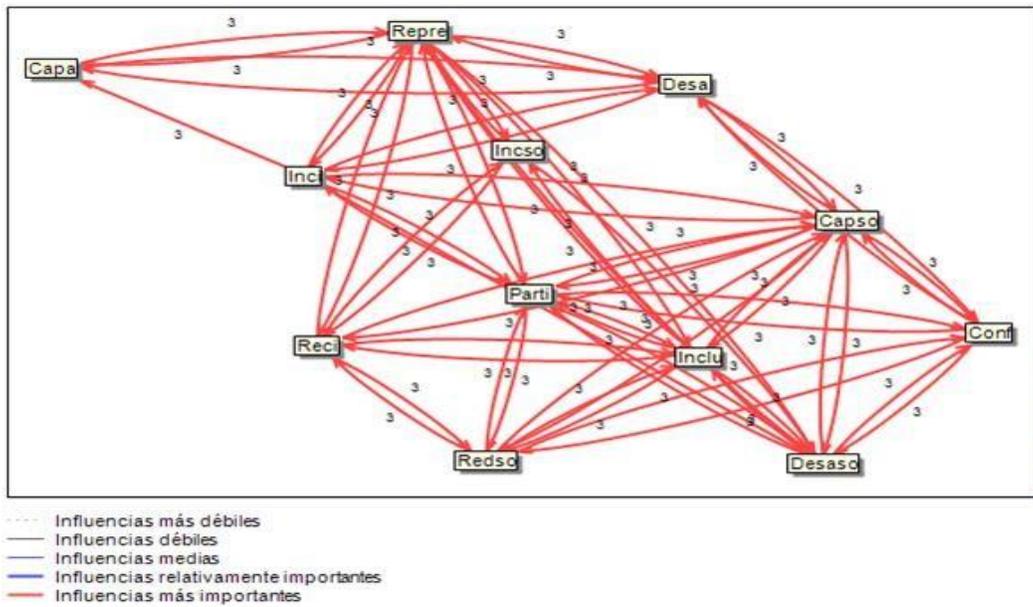
Influencias directas: Este tipo de relaciones evidencian las categorías claves del sistema para generar cambios inesperados que pueden ser a corto plazo, como ilustración adicional, se presenta el gráfico de influencias directas (figura 7) que puede ser contrastado con el gráfico de influencias directas y potenciales (ver figura 8).

Figura 7 Influencias directas



Fuente: Elaboración propia, herramienta MICMAC

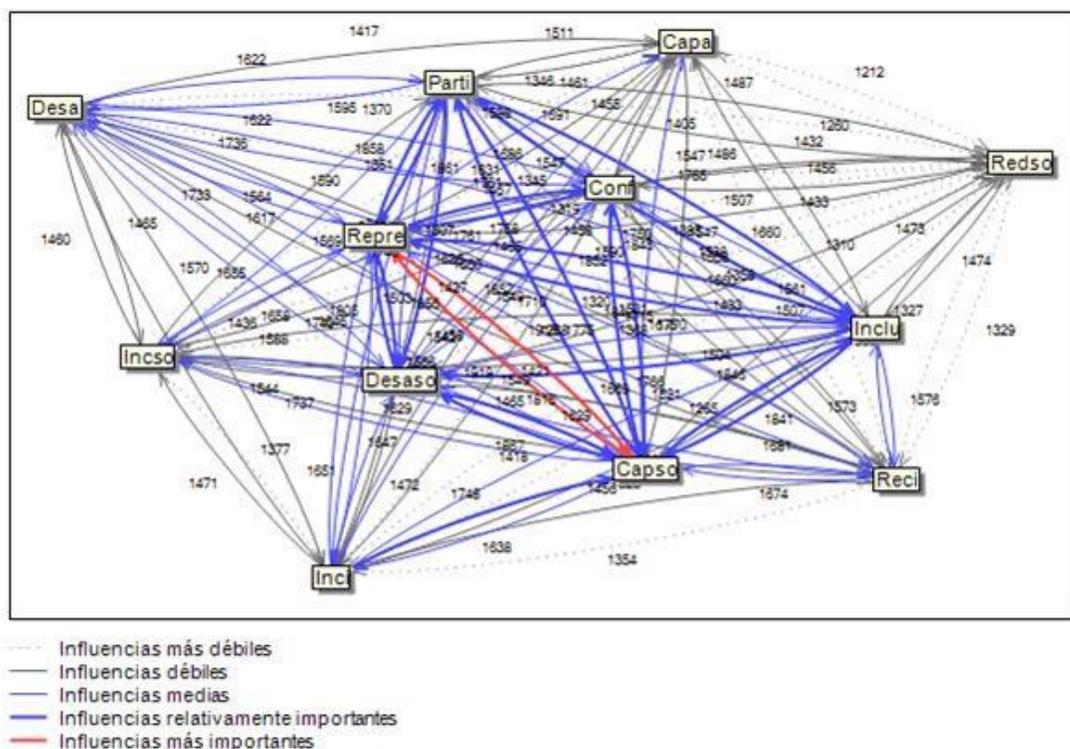
Figura 8 Gráfico de influencias y dependencias directas



Fuente: Elaboración propia, herramienta MIC-MAC

Influencias Indirectas: Las relaciones indirectas brindan un panorama de interpretación para mediano plazo. Los gráficos resultantes presentan un cambio con respecto a las relaciones directas; están dados por la emergencia de nuevos atributos en el marco del capital social existente en el CCMM.

Figura 9 Influencias indirectas potenciales



Fuente: Elaboración propia herramienta MIC-MAC

La lectura de las relaciones entre categorías toma otro rumbo, permitiéndole a los participantes en el grupo focal tener en cuenta relaciones de los componentes que podrían ser claves para la identificación de categorías conflictivas. Para tener una visión más clara de cuáles serían las variaciones de las relaciones de los atributos y la emergencia de nuevas relaciones, en el gráfico 8 se presentan los cambios con respecto al gráfico 9.

Con respecto a los principales aportes que han recibido las mujeres al participar en el Consejo Comunitario los participantes en los grupos focales plantean lo siguiente:

Los más significativos son el reconocimiento, la visibilidad frente al proyecto personal y profesional, los aprendizajes, los lazos de amistad que se tejen al interior del consejo, las relaciones interpersonales e intrapersonales, una gran satisfacción el poder ayudar a las comunidades, el perseverar en los logros que quieren alcanzar para las comunidades, tener conciencia y generar cambios (Testimonio grupo focal).

Como resultado de la indagación se identificaron además algunas debilidades del consejo comunitario como son la falta de recursos propios para gestionar los proyectos a pesar de trabajar en alianzas, no se cuenta con un presupuesto propio, limitando un poco su gestión. Se considera la importancia visibilizar el consejo en la ciudad, darle un mayor reconocimiento como un organismo que trabaja por la igualdad y la equidad de géneros en el territorio.

En ese mismo sentido, la falta de compromiso de las administraciones de turno y desconocimiento de la labor comunitaria del consejo afecta el proceso de tantos años, cada administración trae consigo sus propios planes, en ocasiones desarticulados de las acciones y proyectos del consejo.

11 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, se reconoce un alto nivel educativo en el seno del Consejo y esta condición representa sin lugar a duda un motor para la reducción de las brechas de desigualdad de género y la posibilidad de las mujeres de posicionarse en escenarios de toma de decisiones con importantes niveles de liderazgo y compromiso como lo sostienen Nussbaum y Sen, referenciado por Ramírez (2005) quien plantea entre otras, que la educación refuerza la libertad, en nuestro caso, la libertad para elegir como una de las capacidades para el desarrollo humano. En esta misma línea, la educación como lo indica Nash (2014) permite la transformación de la mujer al mejorar el desarrollo de las potencialidades y su incidencia en los entornos familiar, comunitario y laboral.

Las consejeras individual y colectivamente en línea con los aportes de Bourdieu & Wacquant (2005) afirman que el capital social ha representado para ellas, entre otras, la capacidad de generar redes entre ellas, condición que les permite acceder a diferentes tipos de recursos y es en este sentido donde se identifica el CCMM como una instancia de incidencia y diferenciación social, que les ha permitido vincularse a diferentes escenarios desde los cuales han mejorado su desarrollo social desde un enfoque de equidad de género y donde según Boisier (1982) la confianza y la reciprocidad identificadas como atributos importantes de su capital social les han permitido tejer redes interinstitucionales y sociales vinculantes que se evidencian en la interacción entre consejeras y con la institucionalidad representada en la figura 5.

En línea con lo anterior, al igual que Ramírez (2005), reconocen que la confianza y la reciprocidad fortalecen los procesos de cohesión social que son necesarios para promover acciones conjuntas que respondan a sus demandas y las de sus familias.

Se identificó entonces, la existencia de un capital social de tipo “Linking” generado a partir de las relaciones institucionales, que muestra una articulación de procesos importantes en beneficios de las mujeres, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo las relaciones que posibiliten una mayor incidencia en la toma de decisiones a favor de la

inclusión y el desarrollo social mujer. Al respecto retomando a Boisier (1982) el relacionamiento de las consejeras con los actores del territorio en un trabajo en red intencionado hace parte de su red representan capital social y potencia los recursos existentes de diferente tipo generando mayores beneficios sociales frente a las actuaciones aisladas, en especial para un grupo de población que requiere de una oferta institucional agregada para mejorar su desarrollo y el de sus familias.

Consideran que la articulación sectorial e interinstitucional promueve su desarrollo social como lo manifiesta Kliksberg (2006) por la presencia de stock de capital social que fortalece a partir de su red de interrelaciones que las conecta además con otros niveles tanto institucionales como con las comunidades de base tanto rurales como urbanas que se hacen visibles a través de las consejeras que la representan.

En este orden de ideas, cobran sentido las teorías de desarrollo enfocadas a dar respuestas efectivas a las demandas de las mujeres a través del fortalecimiento de sus capacidades en términos de Urquijo (2014) y Nussbaum (2007) convirtiéndose el capital social en uno de los recursos más valiosos para dinamizar su desarrollo social y potenciar su capacidad transformadora.

El CCMM desde el análisis de las diferentes fuentes de información consultadas en términos del KS permitió identificar el escenario como un espacio de participación de encuentro mediado por la solidaridad, la reciprocidad y la confianza que potencia el trabajo colaborativo desde el cual se implementan estrategias que promueven el desarrollo social a través de las actividades que realizan en beneficio de las mujeres, identificándose un KS tipo “Bonding” que muestra la existencia de un vínculo afectivo fuerte entre las consejeras que contribuye a su bienestar colectivo y las anima a trabajar en torno a apuestas en común.

En un segundo nivel de relacionamiento, de mayor complejidad si se quiere, se evidencia además un tipo de capital social tipo “Linking” generado a partir de las relaciones institucionales, que muestra una articulación de procesos importantes en beneficios de las mujeres, y que les permite convertirse en la voz de muchas que no logran hacerse escuchar

y al igual que el capital tipo “Bonding” lo que les ha permitido en diferentes escalas como lo plantea Bourdieu (2017) citado por Durston (2000) multiplicar los recursos disponibles a partir entre otros, de la confianza que se convierte en uno de los principales atributos del KS presentes en el CCMM favoreciendo el desarrollo de actividades sociales, económicas, y políticas, entre otras.

El KS para las mujeres del CCMM encierra además una serie de intangibles que son importantes para ellas y sin duda alguna, como ellas lo definen les genera entornos de bienestar y desarrollo social como se reporta a continuación: el poder ser felices con lo que hacen, tener la capacidad de tomar decisiones con libertad y empoderarse del desarrollo de sus potencialidades. Consideran el desarrollo social como un producto de sus aportes a la sociedad a partir del autorreconocimiento, el auto empoderamiento, de lograr estar inmersas en entornos de equidad, no de igualdad realmente no somos iguales, pero si debiéramos tener igualdad de oportunidades que en ese sentido es más de equidad, poder acceder a todas las oportunidades y derechos salud, educación, empleo a un trabajo y un salario digno (...) potencializar esas capacidades permitirá el desarrollo social servir a otros y transformar realidades (testimonio de las mujeres).

Retomando a Boisier (1982) para las mujeres el capital social representa un aprendizaje colectivo que posibilita el desarrollo humano, donde los atributos de *cooperación, confianza, normas* y las *redes* de trabajo propician un lazo de interacción -afectivo fuerte que revela un alto nivel de relacionamiento entre estas y que es altamente valorado y permite generar una gran plataforma para superar las brechas de desigualdad. No obstante, manifiestan la necesidad de mayores y mejores interacciones entre actores y que sus demandas puedan ser consideradas como prioridad en el marco de las políticas públicas como requisito para superar la deuda histórica que se tiene con este grupo poblacional y en reconocimiento a su gran poder transformador en todos los ámbitos de actuación. Invertir en las niñas en las mujeres como lo planea Sen entre otros tiene una de las tasas de mayor retorno en los procesos de desarrollo de las sociedades en todos los tiempos y en todas las escalas territoriales.

12 CONCLUSIONES

- En el marco del CCMMN se logran tejer relaciones interinstitucionales que permiten articular procesos que son importantes para dinamizar la reducción de las brechas de desigualdad mejorar el desarrollo de las potencialidades de las mujeres de Manizales.
- El consejo comunitario de mujeres se reconoce como una instancia de incidencia en el desarrollo social de la mujer enfocado a generar el empoderamiento de la mujer a partir de desarrollo de sus habilidades y competencias, las cuales, les han permitido incorporarse a diferentes escenarios de toma de decisiones y gestionar procesos de inclusión como la política pública y equidad de géneros.
- Las mujeres del CCMM logran permear las estructuras político-institucionales y gestionar apoyo para el desarrollo de acciones a favor de las mujeres y del bienestar común, gracias entre otros al nivel educativo de un número muy significativo de consejeras y al rol que cumplen en las instituciones que tiene base en el Consejo.
- Los atributos del capital social en el consejo se identifican inclusión, confianza, reciprocidad las redes que logran construir, los cuales se reflejan en dinámicas positivas que promueven su desarrollo social a partir de la creación de entornos con menos violencias y discriminaciones en línea con los propósitos de la política pública de Mujeres y Equidad de Géneros con resultados positivas al permitirles ascender en la pirámide social en condiciones de mayor igualdad de oportunidades.
- Se valora el capital social existente en el CCMM como una capacidad instalada o un stock de categorías desde las cuales se promueve y fomentan los principios de inclusión, equidad, solidaridad, confianza, todos ellos fundamentales para tejer redes horizontales y verticales que contribuyan al desarrollo social de las mujeres, sus familias y la sociedad en general ya que el capital social se convierte en un factor de movilidad social entre los diferentes grupos en la medida que se afiancen las redes sociales.

- La apuesta por promover la participación con equidad de género desde el CCMM, ha

sido acertada en todos los aspectos y esferas, en tanto que las consejeras, han logrado escalar de forma significativa tanto en lo personal como en lo laboral, en su gran mayoría, han culminado estudios superiores y han ejercido cargos de tipo administrativo y gerencial, caso que antes de la creación del CCMM no se había logrado.

- Se rescata la importancia de pertenecer al CCMM, porque apalanca no solo el desarrollo social de la mujer, sino también el de la comunidad en general, estimulan además la participación de las mujeres en los diferentes escenarios y la cohesión social.
- El trabajo mancomunado que desarrolla el consejo comunitario de mujeres se dinamiza a partir de la cooperación y la confianza entre sus integrantes y las comunidades a quienes representan, logrando poner en marcha las acciones que contribuyen a logro de un desarrollo social con base en la participación y equidad de género.

13 RECOMENDACIONES

- Diseñar una estrategia pedagógica para el conocimiento y la apropiación de la política pública y equidad de géneros en la ciudad para que cada ciudadano la conozca la apropien y puedan gestionar sus demandas y necesidades de las mujeres y la defensa de los derechos.
- Gestionar escenarios de encuentro de colectivos de mujeres existentes en la ciudad para compartir experiencias para pensarse desde la interacción con el otro y la otra, para incrementar el capital social existente en el CCMM a partir de más y mejores interacciones a favor de objetivos colectivos y que sin duda alguna representan el agregado de los éxitos individuales de las mujeres, pero también de los hombres y de todos los demás con capacidades para ser felices y resilientes
- Generar espacios de liderazgo colectivo político que les permitan a las mujeres empoderarse como sujetas políticas, que participen en escenarios de toma de decisiones e incidencia política, y generar condiciones para su acceso a cargos de poder que propendan por el desarrollo social de las mujeres.
- Se recomienda la generación de nuevas estrategias en la formación ciudadana y política para fortalecer la cohesión social reconociendo incluso las nuevas masculinidades y los nuevos roles, en especial de las cuidadoras.
- Para cerrar las grandes brechas es necesario una mayor articulación interinstitucional e intersectorial, es necesario que un mayor número de mujeres que se hagan oír y que transmitan las demandas de todas.

14 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Manizales. (2004). *Conformación del Comité del Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales*. Manizales
- Alcaldía de Manizales. (2011). *Lineamientos de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género de Manizales*. Manizales
- Alcaldía de Manizales Más Oportunidades. (2016-2019). *Plan de Desarrollo de Manizales*. Manizales
- Alcaldía de Manizales más Oportunidades. (s.f.). *Decreto Municipal Numero 0451*.
- Alta Consejería Presidencial Para La Equidad de la Mujer. (2010). *Informe de la Alta Consejería Presidencial de la Equidad de Mujer para la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe -CEPAL implementación en el consenso de Brasilia*
- Alta Consejería Presidencial Para La Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos de la política pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres*. Bogotá
- Ayala Alfonso, D. E. (2015). *Feminización de la Pobreza: Incorporación de la perspectiva de Población y Desarrollo*, pág. 18. Paraguay: Dialnet
- Ayerbe Echeverria, M; Ayerbe Mujika, Olatz; Elola Ceberio, Aitziber; Navarro Pikabea, Itziar. (2010). *Manual para la Autoevaluación del Capital Social en las Organizaciones*. Bilbao: Deusto
- Banco Mundial. (2015). *Informe anual 2015 del Banco Mundial*. Boisier, S. (1982). *El Desarrollo Territorial a partir de la Construcción de Capital Sinérgico*. Santiago de Chile
- Bourdieu & Wacquant. (2005). *Una invitación a sociología Reflexiva*. Argentina: Siglo

Veintiuno editores Argentina S.A

CEPAL. (2003). *Capital Social y Reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas,

CEPAL. (2007). *Sistemas de Indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL. (2016). *Autonomía de las Mujeres e Igualdad en la agenda del Desarrollo Sostenible*. Santiago: Naciones Unidas.

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. (2016). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Montevideo: CEPAL.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer CPEM. (2006). *Consejo Comunitarios de Mujeres; una respuesta para incrementar la participación comunitaria y política*. Bogotá: Dansocial.

Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer. (2010). *Conceso en Brasilia*. Bogotá .
Consejo Comunitario de Mujeres la Alcaldía de Manizales. (2014). *Reglamento del Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales*. Manizales

Consejo Comunitario de mujeres de Manizales. (2016). *SOMOS. SOMOS*.

Consejo Comunitario de Mujeres. (2017). *SOMOS, . SOMOS 1-47*.

Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales. (s.f.). *Presentación del Consejo Comunitario de Mujeres Trabajo Articulado para reducir las desigualdades hacia las mujeres*. Manizales

Constitución Política de Colombia 1991. (29 de diciembre 2018 de 13/06/1991 de 91).
Obtenidode <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica->

Colombia- 1991.pdf

Dahiana E. Ayala Alfonso. (2015). *Feminización de la Pobreza: Incorporación de la perspectiva de. Población y Desarrollo.*, 18.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2017). Estadísticas de Pobreza Monetaria. Bogotá: DANE, GEIH

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2016). *Conferencia Internacional Economía, Género E Indicadores Documentos, Memorias.*

Di Pietro Paolo, I. J. (s.f.). *Hacia un desarrollo integrador y equitativo, una introducción al desarrollo local.*

Durston, J. (2000). *¿Qué es Capital Social Comunitario?*. Santiago de Chile: Naciones Unidas Cepal.

Fassler C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Gaynor, C. (2010). *Colaboración entre la OIT y los organismos de las Naciones Unidas: Promover la igualdad de género en el mundo del trabajo.* Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo

Guarín Aristizábal, A. (2010). *Mujeres, asociatividad y capital social en Chiquinquirá.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana

Echeverri Rubio, A.; Rodríguez Córdoba, M. del P.; Correa Meneses, J. P. (2014).

Fortalecimiento del capital social a través del voluntariado, caso comuna de una ciudad colombiana. Bogotá: Universidad Santo Tomás

Kliksberg B. (2006). *CAPITAL SOCIAL Y CULTURA, CLAVES DEL DESARROLLO.*

Bogotá: Universidad del Bosque

López Montaña, C. (2001). *La Dimensión de Género del Capital Social*. Bogotá Manizales

cómo vamos. (2018). *Informe de calidad de vida Manizales 2018*. Manizales:

Editorial La Patria

Millán, R. & Gordon, S. (2004). *Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas*.

México: Revista Mexicana de Sociología.

Molyneux M. (2008). *La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social*.

Papeles de Relaciones Eco sociales y Cambio Global

Naciones Unidas. (2005). *El Capital Social en la superación de la pobreza*. Santiago de

Chile Naciones Unidas - CEPAL. (2007). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Quito

Naciones Unidas - CEPAL. (2010). *Observatorio de Igualdad de Género de América*

Latina y el Caribe. Quito: Repositorio Digital

Naciones Unidas - CEPAL. (2012). *Observatorio de Igualdad de Género de América*

Latina y el Caribe. Quito: Repositorio Digital

Nash, M. (2014). *Mujeres en el mundo. historia retos y movimientos*. Barcelona: Alianza.

Nussbauam , M. (2007). *Enfoques de las capacidades de M. Nussban un análisis*

comparado connuestra teoría de las necesidades humanas. Papeles de Relaciones Eco sociales y Cambio Global, nº 100, CIP-Eco social/Icaria, invierno

ONU MUJERES. (2015). *Movimiento de Mujeres*. ONU Mujeres

ONU Naciones Unidas. (s.f.). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y Caribe*.

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*
- Payarés Comas B. & Garnica Morales L. (2010). *Cultura y economía en el desarrollo socialhumano*. Cuba
- Peterlini R. N. & Geldstein C. J. (2011). *El género y el capital social en las políticas sociales*. Argentina: FLACSO Andes
- Posada Trujillo, O. A. (2016). *Manifestaciones de capital social en las cooperativas agrícolas del sector rural del departamento de caldas*. Manizales: Universidad de Manizales
- PNUD. (2019). *Desigualdades dl desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Sen, A., & Nussbaum, M. (2013 -2014). *Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Ideas y Valores 65.160 (2016): 121-149*
- UNIFEM - Naciones Unidas. (2015). *Una vida sin violencia: El poder del empoderamiento de lamujer y la igualdad entre los géneros*
- Urquijo Angarita, M. J. (2014). *LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES EN AMARTYA SEN*. Colombia: Edetania
- Vitelli Martínez, R. (2011). *Ciudadanía, capital social y mujeres en el enfoque territorial. Un estudio en las comunidades de San Pedro y Santa Cruz do Sul Revista de Ciencias Sociales, vol. 24, núm. 28, 2011, pp. 35-53*. Uruguay: Universidad de la República Montevideo.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobrez_a_mo_netaria_17.pdf (Millán & Gordon, 2004)

<https://redcolombianademujerescientificas.org/>

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=447204&p=6366258>



ANEXO 1 GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A MUJERES VINCULADAS

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Identificar desde la perspectiva del capital social, la contribución del consejo comunitario de mujeres de Manizales al desarrollo social de las mujeres en el periodo 2004-2018.

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

Recolectar información que permita identificar los atributos del Capital Social existente al interior del Consejo Comunitario y sus aportes al desarrollo de las mujeres desde la experiencia vivida con las consejeras.

INFORMACIÓN PERSONAL DE LA CONSEJERA

Nombre

Nivel educativo

Procedencia: Rural UrbanaSector que representa

Tiempo de vinculación al consejoRol

En caso de no pertenecer al consejo al momento de la entrevista indagar la razón de su retiro.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuánto hace que participa en el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales?

¿Cuál es su motivación para ser parte del Consejo ¿

¿Cuáles son los lineamientos de la política pública que direccionan el quehacer del Consejo Comunitario de Mujeres para beneficio de las mujeres?

¿Cuáles considera usted son las tres problemáticas más grandes de las mujeres en Manizales y cuales las brechas más significativas entre las áreas rural y la urbana?

¿Cómo define usted el desarrollo social de la mujer?

¿Cuáles son las propuestas más relevantes gestionadas desde el Consejo para apoyar el desarrollo de las mujeres?

¿Cuáles son los escenarios en los cuales participan y cómo valora la incidencia de las consejeras en esos escenarios?

¿Cuáles son las principales fortalezas que tiene el consejo para gestionar proceso al favor del desarrollo social de la mujer?

¿Cuáles son las principales debilidades?

¿Como se toman las decisiones al interior del consejo?

¿Cuál es la relación que tienen las consejeras con su sector representado y como se gestionan sus demandas antes la institucionalidad?

¿Qué significa para usted capital social, y como se evidencia al interior del consejo?

¿Cuáles son los principios y valores a partir de los cuales actúa el consejo?

¿Qué tanta confianza existe entre los integrantes de CCMM, explique?

¿Cuáles son los principales aportes que le ha generado el CCMM en su vida personal, profesional, laboral?

¿Nombre algunas redes de apoyo institucional que apalanquen el trabajo del consejo?

¿Cuáles son las instituciones que más han aportado al fortalecimiento del consejo?

¿Cuáles son los principales retos en el corto, mediano y largo plazo del consejo comunitario de mujeres?



ANEXO 2 GUIÓN DE PREGUNTAS ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Comprender desde la perspectiva del capital social, la contribución del consejo comunitario de mujeres de Manizales al desarrollo social de las mujeres en el periodo 2004-2018.

OBJETIVO DEL INSTRUMENTO

Recolectar información que permita identificar los atributos del Capital Social existente al interior del Consejo Comunitario y sus aportes al desarrollo de las mujeres desde la experiencia vivida con las instituciones.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuánto hace que la institución tiene relación con el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales?

¿Cuál es la razón de ser del Consejo?

¿Cuáles considera usted son las tres problemáticas más grandes de las mujeres en Manizales y cuáles las brechas más significativas entre las áreas rural y la urbana?

¿Cómo define usted el desarrollo social de la mujer?

¿Cuáles son las propuestas más relevantes en las cuales ha participado con el Consejo?

¿Como define la gestión del Consejo en términos de su incidencia en la toma de decisiones que afectan a la mujer?

¿Cuáles son las principales fortalezas que tiene el consejo para gestionar proceso al favor del desarrollo social de la mujer?

¿Cuáles son las principales debilidades

¿Qué significa para usted capital social, y como lo evidencia al interior del consejo
Desde su experiencia cuales son los retos del Consejo en el corto, mediano y largo plazo
Como percibe usted los procesos de empoderamiento, reconocimiento y visibilidad del consejo comunitario ante la institucionalidad de la ciudad y la sociedad en general

Cuales considera usted son las estrategias que deberían implementarse para fortalecer las acciones del CCMM



ANEXO 3 CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ciudad y Fecha

Yo..... una vez informado sobre los propósitos de la investigación, autorizo a____, estudiante de la Maestría de Desarrollo regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales. De las siguientes actividades

Recopilar información asociada con mi participación en el Consejo Comunitario de Mujeres

Analizar y publicar los resultados obtenidos de la información

Utilizar los archivos fotográficos de audio y video resultado de mi participación en el suministro de la información

Certifico que se me informó que:

Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento

Que no recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación

Que toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados de manera confidencial y que la información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Autónoma de Manizales bajo la

responsabilidad de los investigadores

Quedando que toda información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi conyugue a otros miembros de mi familia.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea

Firma. _____

Documento de identidad. ____

Fecha: _____

ANEXO 4 PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMIESTRUTURADA

PROCEDIMIENTO PARA CONTACTAR LAS CONSEJERAS

Se harán llamadas telefónicas para organizar con citas previas las entrevistas de acuerdo con la disponibilidad de la entrevistada

La entrevista se realizará en un sitio tranquilo sin ruidos ni contratiempos. El tiempo de duración será como mínimo una hora por cada entrevistado. **Presentación ante la consejera**

Buen día, mi nombre es _____, soy estudiante de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales.

Como usted sabe, estoy realizando mi trabajo de investigación denominado “Capital social en el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales y sus aportes al desarrollo social de la mujer”.

Agradezco su participación en el proceso; el objetivo de esta entrevista semiestructurada es conocer desde su participación en el Consejo, cuáles son los elementos que han aportado al desarrollo de las mujeres en Manizales y como se evidencia dicha contribución; como se ha referido en el consentimiento informado la información suministrada por usted será tratada con criterios de confiabilidad.

ANEXO 5 PROTOCOLO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

Procedimiento para contactar los representantes Se harán llamadas telefónicas para organizar con citas previas las entrevistas de acuerdo con la disponibilidad del entrevistado; la entrevista se realizará en un sitio tranquilo y el tiempo de duración será como mínimo de dos horas.

PRESENTACIÓN ANTE EL REPRESENTANTES

Buen día, mi nombre es _____, soy estudiante de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales.

Como usted sabe, estoy realizando mi trabajo de investigación denominado “Capital social en el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales y sus aportes al desarrollo social de la mujer”.

FINALIZACIÓN ENTREVISTA

Agradezco su participación en el proceso; el objetivo de esta entrevista semiestructurada es conocer desde su participación en el Consejo, cuáles son los elementos que han aportado al desarrollo de las mujeres en Manizales y como se evidencia dicha contribución; como se ha referido en el consentimiento informado la información suministrada por usted será tratada con criterios de confiabilidad.

ANEXO 6 PROTOCOLO GRUPO FOCAL INTEGRANTES CCMM ACTUAL

PROCEDIMIENTO

Se solicitará una sección con la gestora del consejo comunitario de mujeres para trabajar con el grupo focal integrado por las mujeres en una de las sesiones ordinarias del CCMM usando la metodología del meta plan.

Se orientará las preguntas para que cada integrante del consejo responda en las tarjetas las preguntas orientadoras; el ejercicio se realizará en un tiempo de 3 horas aproximadamente.

PRESENTACIÓN ANTE LAS CONSEJERAS

Buen día, mi nombre es_____, soy estudiante de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales.

Como usted sabe, estoy realizando mi trabajo de investigación denominado “Capital social en el Consejo Comunitario de Mujeres de Manizales y sus aportes al desarrollo social de la mujer”.

Agradezco su participación en el proceso; el objetivo de este ejercicio denominado grupo focal es conocer desde su participación en el Consejo, cuáles son los elementos que han aportado al desarrollo de las mujeres en Manizales y como se evidencia dicha contribución; como se ha referido en el consentimiento informado la información suministrada por ustedes será tratada con criterios de confiabilidad.

ANEXO 7 GUION DE PREGUNTAS PARA EL DESARROLLO DEL GRUPO FOCAL

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

Comprender desde la perspectiva del capital social, la contribución del consejo comunitario de mujeres de Manizales al desarrollo social de las mujeres en el periodo 2004-2020.

OBJETIVO DEL GRUPO FOCAL

Identificar desde el CCMM los atributos del Capital Social existente al interior del consejo sus aportes al desarrollo social de las mujeres.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. Porque es importante para ustedes el consejo comunitario de mujeres
2. Como define la gestión del Consejo en términos de su incidencia en la toma de decisiones que afectan a la mujer
3. Cuales considera usted son las tres problemáticas más grandes de las mujeres en Manizales y cuales las brechas más significativas entre las áreas rural y la urbana
4. Qué significa para usted capital social, y como lo evidencia al interior del consejo
5. ¿Cuáles son los principales retos en el corto, mediano y largo plazo del consejo comunitario de mujeres?
6. Cuáles son las fortalezas y debilidades del consejo comunitario